



San Pedro  
Garza García



RECIBIDO

12:47  
30 JUN 2022  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICION/213/ADMIN-21-24

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL LIC. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ROBERTO ARTURO CORONADO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD; A LOS CUALES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES**

**I.- DECLARA “EL MUNICIPIO”, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:**

- a) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- b) Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 12-doce de octubre de 2021-dos mil veintiuno, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Secretaría del Ramo correspondiente, la atribución de suscribir contratos o convenios





# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

relativos a adquisiciones, prestación de servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20-veinte de octubre de 2021-dos mil veintiuno.

- c) La **LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS**, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con el artículo 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y 17, 18, 24, fracción III, 25, fracción I, 44 inciso a), fracciones III y VI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- d) El **LIC. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS**, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretario de Seguridad Pública, manifiesta que es competente para intervenir en el presente contrato, ya que le corresponde entre otras cosas, coadyuvar para el desarrollo profesional de los servidores públicos municipales integrantes de la Secretaría, así como administrar y dirigir el cuerpo policiaco del Municipio en los términos de los artículos 86, 88, 89, 91 y 92, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y los artículos 17, 18, 24, fracción V, y 35, letra a, fracción I, y letra b, fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

- e) Que "EL MUNICIPIO" requiere la adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, con las características y especificaciones señaladas más adelante a los que a partir de este momento se les denominará "LOS UNIFORMES".
- f) Por tal motivo, en fecha 25-veinticinco de abril de 2022-dos mil veintidós, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este Municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los artículos 1, fracción V, 2, 14, 16, fracciones II y III, 25, fracción I, 27, tercer párrafo fracción II, 29, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, y 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García N.L., lanzó la Convocatoria en la que se contiene el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-19/2022, a las personas físicas y morales a participar en la "Adquisición de Uniformes para el Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública", dicha convocatoria fue debidamente publicada en el Periódico Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, y está integrada por 24 partidas, siendo estas las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Pantalón Ciclista
2	Pantalón Pie Tierra
3	Pantalón Operativo
4	Pantalón de Motociclista
5	Pantalón Táctico
6	Camisa Tipo Polo para Ciclista Manga Corta
7	Camisa Manga Corta Pie Tierra
8	Camisa de Manga Corta Operativo
9	Camisa Manga Larga Pie Tierra
10	Camisola Manga Larga Operativo
11	Camisola Manga Larga Motociclista
12	Camisola Manga Larga Táctico
13	Chamarra
14	Cinto Táctico
15	Fornitura Nylon
16	Fornitura Piel
17	Tenis
18	Kepi
19	Playera Interior



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

20	Calcetines
21	Botas Táctica
22	Zapatos
23	Pantalón
24	Camisa Manga Larga
25	Chaleco Escoltas
26	Rompevientos
27	Gorra

Cuyas características se detallan y precisan en el Anexo del presente contrato.

g) En fecha 6-seis de mayo de 2022-dos mil veintidós, se llevó a cabo la correspondiente Junta de Aclaraciones, en donde las siguientes personas físicas y morales manifestaron su intención de participar en la citada licitación: Eduardo Fabricio Flores Obregón, Grupo Matsuma, S.A. de C.V., Outdoor And Tactical Store Internacional, S. de R.L. de C.V., Rogelio Mendoza Sierra, TXAT LATAM, S.A.P.I. de C.V. y "EL PROVEEDOR"; así mismo se aclara y precisa a las bases de la Licitación lo siguiente:

- **PRIMERA.** Se aclara y se precisa en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" partida 21

**Dice:** "BOTAS TACTICA Material: Piel y Nylon balístico Características: Deberá contar con un tubo de microfibra y mall textil de alto desempeño resistente al desgarre, deberá tener una altura 8". En la parte lateral deberá contar con cierre NAT fino con jalador metálico de 22 cm, mismo que deberá estar protegido con el látigo que se sujeta al corte. Deberá contar con agujeta cordón súper #160 con una fuerza mínima de 80KG/F antes del rompimiento. Deberá contar con una lengüeta malla poliéster/piel, acojinada con fuelle guardapolvo, cosida al chaleco, bullón ergonómico de piel en el exterior de 4 cm de ancho con un diseño que se deberá ajustar a la pantorrilla del usuario. Los forros deberán estar compuestos por mallas sintéticas transpirables, acojinadas, antibacteriales y ultrafresh. El diseño de la horma deberá ergonómico con recios EE para que puedan dar calce a cualquier pie. La planta de la bota deberá ser fibra preformada de 3mm con cambrillón de 1 vena de acero, plantilla sujada de EVA (etil-vinilacetato) con 6 mm de espesor y cambrell textil. El calzador deberá ser Stan Flex 600 para dar soporte al talón y protección a la puntera. La suela deberá ser de hule con diseño antiderrapante y con una profundidad de huella de mínimo 3mm, esta suela



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

deberá ser resistente a la abrasión, aceites y gasolinas. La unión deberá ser mediante el proceso de pegado y cosido mínimo en la punta. El interior de la suela deberá contar con aplicaciones en el talón de mínimo 2 cm y planta de 4mm. El proceso de pegado se deberá llevar a cabo con pegamento especializado que permita una reacción fisicoquímica que permita un pegado de alta resistencia cumpliendo con lo establecido para la NOM-113-STPS-2009. Tallas/Ancho Mediano: 22 al 32cm Color: Negro”.

**Deberá decir:** BOTAS TACTICA Material: Piel y Nylon balístico  
Características: Deberá contar con un tubo de microfibras y mall textil de alto desempeño resistente al desgarre, deberá tener una altura 8”. En la parte lateral deberá contar con cierre NAT fino con jalador metálico de 22 cm, mismo que deberá estar protegido con el látigo que se sujeta al corte. Deberá contar con agujeta cordón súper #160 con una fuerza mínima de 80KG/F antes del rompimiento. Deberá contar con una lengüeta malla poliéster/piel, acojinada con fuelle guardapolvo, cosida al chaleco, bullón ergonómico de piel en el exterior de 4 cm de ancho con un diseño que se deberá ajustar a la pantorrilla del usuario. Los forros deberán estar compuestos por mallas sintéticas transpirables, acojinadas, antibacteriales y ultrafresh. El diseño de la horma deberá ergonómico con recios EE para que puedan dar calce a cualquier pie. La planta de la bota deberá ser fibra preformada de 3mm con cambrillón de 1 vena de acero, plantilla sujeta de EVA (etil-vinilacetato) con 6 mm de espesor y cambrell textil. El calzador deberá ser de contra fuerte de material Fibra de poliéster color blanco para dar soporte al talón y protección a la puntera. La suela deberá ser de hule con diseño antiderrapante y con una profundidad de huella de mínimo 3mm, esta suela deberá ser resistente a la abrasión, aceites y gasolinas. La unión deberá ser mediante el proceso de pegado y cosido mínimo en la punta. El interior de la suela deberá contar con aplicaciones en el talón de mínimo 2 cm y planta de 4mm. El proceso de pegado se deberá llevar a cabo con pegamento especializado que permita una reacción fisicoquímica que permita un pegado de alta resistencia cumpliendo con lo establecido para la NOM-113-STPS-2009. Tallas/Ancho Mediano: 22 al 32cm Color: Negro”

- **SEGUNDA.** Se aclara y se precisa en el Anexo 2 “Cotización” Dice: Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2022 “Adquisición de licencias para uso de los servidores del centro de cómputo municipal”

Anexo 2 “Cotización”



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

Deberá decir: Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2022 "Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública"

Anexo 2 "Cotización"

Así mismo se hizo constar que se resolvieron todas las preguntas que tuvieron los participantes en dicho Acto.

h) Que en fecha 13-trece de mayo de 2022-dos mil veintidós en el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuestas Técnicas se hace constar que las siguientes personas físicas y morales presentaron sus propuestas técnicas y económicas: Eduardo Fabricio Flores Obregón; y "EL PROVEEDOR". Una vez presentadas y derivado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica realizada con fundamento en la Ley, resultando que ambas acreditaron dicha revisión cumpliendo con los requisitos y especificaciones previstas en el punto 8 inciso a), de las bases del concurso.

i) En fecha 17-dieciséis de mayo de 2022-dos mil veintidós en el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se hace constar lo siguiente:

Se hace constar que la persona física: Eduardo Fabricio Flores Obregón, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a); por lo que se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, para lo cual se emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta a la persona física: Eduardo Fabricio Flores Obregón, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$15,956,917.08 (Quince millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos diecisiete pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$797,845.85 (Setecientos noventa y siete mil, ochocientos cuarenta y cinco pesos 85/100 M.N.) de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con No. 2668814.





# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

Por último, "EL PROVEEDOR" acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a); por lo que se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, para lo cual se emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta a "EL PROVEEDOR" presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$15,887,413.36 (Quince millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con No. 2668009.

- j) Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acta de la Junta del Fallo de fecha 23-veintitrés de mayo de 2022-dos mil veintidós, previa opinión del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, de esa misma fecha, como concursante seleccionado a "EL PROVEEDOR", con una vigencia a partir del día 24-veinticuatro de mayo de 2022-dos mil veintidós, al 23-veintitrés de agosto de 2022-dos mil veintidós, por un monto total de hasta \$15,887,413.36 (Quince millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido. La anterior adjudicación se hizo en virtud de que "EL PROVEEDOR" satisface los requerimientos técnicos y económicos de "EL MUNICIPIO", siendo el importe de su propuesta económica el más conveniente.
- k) Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico.
- l) Que "EL MUNICIPIO", por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, otorgará a los Contralores Ciudadanos las facilidades que estén a su alcance, a fin de que éstos puedan realizar su función de vigilancia, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

- m) Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave MSP-821214-3G3.
- n) Que para los efectos del presente contrato, así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, señala como domicilio el ubicado en la calle Libertad, número 101, colonia Centro, código postal 66200, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

## II. DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL, LO SIGUIENTE:

- a) Que su representada es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable legalmente constituida conforme a las leyes de la materia lo que acredita mediante la Escritura Pública número 218, de fecha 24-veinticuatro de julio del año 2012-dos mil doce, otorgada ante la fe del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 78, con ejercicio en Mérida, Yucatán, la cual se encuentra inscrita en el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Mérida, Yucatán, bajo el folio mercantil electrónico Número 53873\*1, de fecha 10-diez de octubre del año 2012-dos mil doce.
- b) Que acredita la personalidad con la que comparece con la Escritura Pública número 49, de fecha 12-doce de febrero del año 2021-dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del Abogado Fernando Sauri Sánchez, Notario Público número 12, con ejercicio en Mérida, Yucatán, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato.
- c) Que su representada tiene dentro de su objeto, entre otros, Producir, comercializar, importar, exportar, comprar, vender o arrendar equipos y derivados para la seguridad pública y privada tales como uniformes tácticos, chalecos, cascos, escudos y placas balísticas, accesorios tácticos, calzado, equipos de intervención, detectores de metal, rayos X, inhibidores de señal celular, vehículos blindados, equipos de iluminación, uniformes en general. Lo que acredita mediante Escritura Pública número 99, de fecha 2-dos de abril del año 2014-dos mil catorce, otorgada ante la fe del Abogado José Antonio

X

K

JO.





# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

Tadeo Castellanos Gual, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 78, con ejercicio en Mérida, Yucatán, mediante el cual se amplió el objeto de la Sociedad.

- d) Que su representada se encuentra legalmente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave MPR120724RW8, manifestando que cumple con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- e) Que su representada mediante escrito de fecha 17-diecisiete de mayo del año en curso, manifestó bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la Política de Integridad y acreditó ante la Dirección de Adquisiciones haber participado en el "Curso de Prevención de Corrupción a Proveedores", según constancia de fecha 18-dieciocho de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, suscrita por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 232 fracciones XXIV y XXV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- f) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y su propuesta cuenta por lo menos con el 50% de contenido nacional.
- g) Que su representada cuenta con la capacidad técnica, equipo, materiales, personal, conocimientos y la experiencia necesaria para brindar los servicios que requiere "EL MUNICIPIO".
- h) Que su representada cumple con las normas oficiales aplicables, para la cual presenta documento elaborado en papel membretado, y firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas oficiales mexicanas NMX-CC-IMNC-9001:2015 o la internacional equivalente.
- i) Que su representada es distribuidor autorizado de la marca de las prendas solicitadas en las partidas 2, 7, 9, y 21, así mismo cuenta con el certificado de calidad ISO 9001:2015 del fabricante de las prendas.
- j) Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle 23, número 123, interior A, de la Colonia México, código postal 97125, en Mérida, Yucatán.

K

M

PD



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

### III. DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE:

**ÚNICO.** Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, además de ser su deseo y libre voluntad celebrar el presente contrato, sujetándose al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO.** "EL PROVEEDOR" se obliga a vender y entregar "LOS UNIFORMES" bajo su responsabilidad exclusiva a "EL MUNICIPIO", los cuales constan de: 200-doscientas piezas de pantalón ciclista, 2140-dos mil ciento cuarenta piezas de pantalón pie tierra, 80-ochenta piezas de pantalón operativo, 140-ciento cuarenta piezas de pantalón motociclista, 260-doscientos sesenta piezas de pantalón táctico, 200-doscientas piezas de camisa tipo polo para ciclista manga corta, 938-novecientas treinta y ocho piezas de camisa manga corta pie tierra, 40-cuarenta piezas de camisa de manga corta operativo, 1138-mil ciento treinta y ocho piezas de camisa manga larga pie tierra, 40-cuarenta piezas de camisa manga larga operativo, 200-doscientas piezas de camisa manga larga motociclista, 260-doscientos sesenta piezas de camisa manga larga táctico, 150-ciento cincuenta piezas de chamarra, 65-sesenta y cinco piezas de cinto táctico, 100-cien piezas de forniture nylon, 150 piezas de forniture piel, 100-cien pares de tenis, 519-quinientos diecinueve piezas de kepi, 1500-mil quinientas piezas de playera interior, 1500-mil quinientos pares de calcetines, 739-setecientos treinta y nueve pares de botas tácticas, 549-quinientos cuarenta y nueve pares de zapatos, 140-ciento cuarenta piezas de pantalón, 520-quinientas veinte piezas de camisa manga larga, 100-cien piezas de chaleco escoltas, 200-doscientas piezas de rompevientos, 105-ciento cinco piezas de gorra, para uso del Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, así como también cumplir con las especificaciones técnicas y económicas que se describen en los Anexos 1 y 2 que se agregan al presente contrato y forman parte integrante del mismo.

**SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DE "LOS UNIFORMES".** "EL PROVEEDOR" deberá cumplir y respetar los requerimientos, características y especificaciones técnicas para el suministro de "LOS UNIFORMES", los cuales se detallan en el

K

AC

Di

A

/



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

Anexo número 1 denominado "Especificaciones Técnicas", el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo.

Así mismo "EL PROVEEDOR" en coordinación con el personal asignado de la Secretaría de Seguridad Pública, dentro de los 15-quince días naturales siguientes a la notificación del Fallo (23-veintitrés de mayo de 2022-dos mil veintidós), deberá realizar la toma de medidas de "LOS UNIFORMES" al Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública.

**TERCERA: DEL PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES.** "EL PROVEEDOR" deberá entregar "LOS UNIFORMES", con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1, en un plazo no mayor de 90 días naturales posteriores al fallo, incluidos los días para el entallado.

"LOS UNIFORMES" deberán entregarse en las instalaciones del Almacén General de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ubicado en el Sótano 2 del Edificio C4, calle Independencia número 205-A, entre Aldama y Corregidora, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y deberá levantarse acta entrega-recepción en la que se haga constar que se recibieron de manera satisfactoria la cual deberá estar firmada por personal de ambas Partes y dos testigos.

**CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** Ambas Partes acuerdan que el pago que "EL MUNICIPIO" pagará a "EL PROVEEDOR" es la cantidad total de \$15,887,413.36 (Quince millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido, resultantes de la suma de los precios unitarios para cada producto señalado en el Anexo 2 denominado "Cotización", el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo.

Dicho pago se efectuará una vez que "EL PROVEEDOR" haya entregado en su totalidad "LOS UNIFORMES" a satisfacción de "EL MUNICIPIO", según Acta de Entrega, y se realizará a los 8-ocho días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, la cual deberá ser autorizada por el funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal que al efecto se designe, y se hará mediante expedición de cheque o transferencia bancaria, o bajo la forma que determine la Secretaría de Finanzas y Tesorería.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de "LOS UNIFORMES", sello de recibido con los datos del funcionario autorizado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para tal efecto.

El precio pactado se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.

"EL MUNICIPIO", en su caso, podrá otorgar un anticipo de hasta un 25%-veinticinco por ciento del monto total, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" cumpla con la presentación de Fianza de Anticipo por el 100%-cien por ciento de la misma, y presente escrito de petición.

**QUINTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.** Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**SEXTA: SUPERVISIÓN:** "LAS PARTES" aceptan que "EL MUNICIPIO", por conducto del Director de Policía o bien de la persona o personas designadas por él, lleven a cabo la inspección o supervisión de la prestación adecuada del suministro, de "LOS UNIFORMES" por parte de "EL PROVEEDOR", para que cumpla con la calidad, cantidades, cualidades y tiempos establecidas en el presente Contrato, así como el puntual cumplimiento y ejecución del suministro de "LOS UNIFORMES" presentados por "EL PROVEEDOR".

El Director de Policía es el responsable de verificar el exacto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato hasta su conclusión. En caso de que en el proceso de supervisión se observe algún incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" deberá comunicarlo a la Dirección de Adquisiciones para que se proceda conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**SÉPTIMA: RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR"

K

ML

P.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

podiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aun en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de "LAS PARTES".

En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la Parte que contrato al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de responsabilidades a la otra Parte y se obliga a liberarla de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "EL MUNICIPIO" por parte de sus empleados, así como pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento jurídico.

**OCTAVA: VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato concluirá el día 23-veintitrés de agosto del año 2022-dos mil veintidós, habiendo iniciado día 24-veinticuatro de mayo del año 2022-dos mil veintidós.

**NOVENA: GARANTÍA DE "LOS UNIFORMES".** "EL PROVEEDOR" deberá asegurar que para la entrega y suministro de "LOS UNIFORMES" solo utilizará materiales, insumos y personal calificado en su área, y que los mismos se encuentran libres de defectos materiales, que son nuevos, y con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". En consecuencia, "EL PROVEEDOR" se compromete a responder de los defectos y/o vicios ocultos que se presenten respecto de "LOS UNIFORMES" objeto de este contrato, durante el tiempo de su vigencia y de acuerdo con ello, "EL PROVEEDOR" cuenta con garantía de por lo menos (tres) 3 meses por defectos de fabricación en uso normal y vicios



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

ocultos", Así mismo en caso de que alguna prenda presente daños o deficiencias en la calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas, deberá repararlas a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor a 30-treinta días.

**DÉCIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** "EL PROVEEDOR" deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del contrato, salvo que la entrega de los bienes y servicios se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10%-diez por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor de "EL MUNICIPIO".
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.
- c) Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de 6-seis meses después de que el suministro de "LOS UNIFORMES" materia del presente contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 259, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**DÉCIMA PRIMERA: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando "EL PROVEEDOR":



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

- a) No cumpla con el suministro del objeto de este contrato, así como las bases que lo motivaron.
- b) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA SEGUNDA: PENA CONVENCIONAL.** "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "EL PROVEEDOR" del 3% del valor de las prendas no entregadas, por cada día natural de demora, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

**DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.** La Dirección de Adquisiciones rescindirá administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA:** La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA QUINTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS.** Los derechos y obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" no podrán ser cedidos, vendidos o transmitidos a terceros en ninguna forma y bajo ninguna circunstancia.

R

M

Di

X

/





# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

**DÉCIMA SEXTA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y ACTAS.** "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrán la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento. Es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las Bases y Actas correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial que dio origen al presente contrato.

**DÉCIMA SÉPTIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.** "LAS PARTES" convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

**DÉCIMA OCTAVA: COMPETENCIA.** Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este Contrato, se estará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, LESIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, NI CUALQUIER VICIO DE LA VOLUNTAD QUE LO PUDIERAN INVALIDAR Y EN CONSECUENCIA LO FIRMAN POR TRIPPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA 6-SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

"EL MUNICIPIO"

**LIC. LAURA LETICIA LÓZANO VILLALOBOS**

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/213/ADMÓN.21-24

**LIC. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS**  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE  
MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**“EL PROVEEDOR”**  
**COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**

**C. ROBERTO ARTURO CORONADO RAMÍREZ**  
**APODERADO GENERAL**

Las presentes firmas forman parte del Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre el Municipio y la persona moral denominada Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V. DGAJ/GMR/CJLG/RCCH/MARF. (3)



Compañía Mexicana de Protección  
S. de R.L. de C.V.

000032



*Handwritten signature*

SAN PEDRO GARZA GARCIA NUEVO LEON A 13 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.  
ATENCIÓN.- ING. CARLOS ROMANOS SALAZAR  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2022  
"Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública"

*Handwritten signature*

Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

Partida	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de medida
1	<p><b>PANTALON CICLISTA</b> <b>MODELO: 45502</b> <b>MARCA: 5.11</b> <b>COLOR: AZUL MARINO</b></p> <p><b>MATERIAL:</b> CUERPO: 94% NYLON 6% ELASTANO, TEJIDO PLANO. BOLSILLOS: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, TEJIDO PLANO.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> TELA STRETCH DE NYLON RESISTENTE A ARRUGAS Y DECOLORACIÓN. CUENTE CON TECNOLOGÍA ANTIMICROBIAL QUE INHIBE EL MAL OLOR Y LA CREACIÓN DE BACTERIAS. PRETINA TIPO ACTION WAIST (PANELES ELÁSTICOS EN COSTADOS) Y FUELLE EN ENTREPIERNA QUE PERMITA MAYOR MOVILIDAD, CON CONSTRUCCIÓN ERGONÓMICA EN COSTADOS, DEBERÁ CONTAR CON BOLSILLOS DE COSTADO ACCESIBLES AUN CUANDO SE USE FORNITURA. LA PRETINA DEBERÁ CONTAR CON CINTA DE AGARRE DE SILICONA EN EL INTERIOR PARA QUE MANTENGA LA CAMISA FAJADA. LOS BOLSILLOS TIPO CARGO DEBERÁN SER AMPLIOS Y CONTAR CON BOLSILLO INTERIOR. LOS BOLSILLOS TRASEROS ASEGURARSE CON CIERRES. RODILLAS ARTICULADAS EN DELANTERO Y TRASERO, DEBERÁ CONTAR CON PRESILLAS DE CINTURÓN AJUSTABLES CON PARCHES TIPO VELCRO. FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+</p> <p><b>PUNTADAS Y ACABADOS:</b> LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS DE 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS, LOS PESPUNTES SERÁN CON REVÉS DE CANDADO QUE NO SE ENREDAN. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN PRETINA, ALREDEDOR DE LOS BOLSILLOS TRASEROS, COSTURAS DE COSTADO Y EN FUELLE DE ENTREPIERNA. PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN CONTORNO DE LA BRAGUETA, DEBERÁ CONTAR CON APERTURA DE LOS BOLSILLOS DE MANO, BOLSILLOS CARGO, EN DOBLADILLO Y PRESILLAS. COSTURAS DE REFUERZO EN ABERTURA DE BOLSAS LATERALES, EN TERMINACIÓN DE SOLAPAS, EN BRAGUETA, EN LAS TERMINACIONES DE FUELLE DE ENTREPIERNA Y EN PRESILLAS DE CINTURÓN. COSTURA DE CAJA (EN "X") EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO.</p>	200	PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RW8  
(999) 948 1603  
Administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten signature*



	<p><b>CIERRES:</b> CREMALLERA DE LA BRAGUETA Y LAS BOLSAS TRASERAS USAN CREMALLERAS YKK; LA BRAGUETA CON AUTOBLOQUEO Y LOS TRASEROS CON JALADOR PARA FÁCIL ACCESO. CUENTA CON CREMALLERAS EN PIERNA PARA CONVERSIÓN A SHORT. CREMALLERAS EN COSTADO DE BOTA PARA AJUSTAR ABERTURA. BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO DE AGARRE EXTRA FUERTE. LA BRAGUETA CUENTA CON BOTÓN INTERNO DE APOYO PARA EXTRA-SEGURIDAD. CIERRE TIPO VELCRO EN LOS BOLSILLOS TIPO CARGO Y EN PRESILLAS.</p> <p><b>ETIQUETAS:</b> TIENE UN BORDADO CON LOGO DE LA MARCA EN LA BOLSA TRASERA DERECHA. ETIQUETA DE MARCA PEGADA EN BOLSA CARGO IZQUIERDA. LAS ETIQUETAS DE TELA DE LA MARCA Y ETIQUETA DE TAMAÑO, PAÍS DE ORIGEN, ETIQUETA DE CUIDADOS Y ETIQUETA DE MATERIAL ESTÁN PERMANENTEMENTE FIJADAS AL INTERIOR DEL PANTALÓN Y ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA</p> <p><b>TALLAS:</b> CINTURA 28 A 44 EN NUMERACIÓN PAR; LARGO CORTO/REGULAR/LARGO</p> <p><b>COLOR:</b> AZUL MARINO</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>2</p>	<p><b>PANTALON PIE TIERRA</b> <b>MODELO:</b> 74338 <b>MARCA:</b> 5.11 <b>COLOR:</b> AZUL MEDIANOCHE</p> <p><b>MATERIAL:</b> CUERPO: 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN SARGA DE 7.25 OZ +-2%. CON ACABADO DE TEFLÓN EN BOLSILLOS: 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN TEJIDO PLANO DE 4.0 OZ +-2%.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> DEBERÁ TENER PRETINA TIPO TÚNEL AUTOAJUSTABLE. BANDA DE AGARRE DE SILICONA AL INTERIOR DE LA CINTURA QUE AYUDA A MANTENER LA CAMISA FAJADA, CON INSERTO EN LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE PARA MAYOR DURABILIDAD Y RANGO DE MOVIMIENTO PLISADO PERMANENTE TIPO MILITAR PARA UN ASPECTO PROFESIONAL</p> <p>CREMALLERA GENUINA YKK Y BOTÓN DE PRESIÓN PARA AYUDAR A PREVENIR LAS FALLAS. LAVADO A MÁQUINA DE FÁCIL CUIDADO. BOLSILLOS LATERALES OCULTOS Y BOLSILLO PARA MONEDAS EN EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE MANO DERECHA FACTOR UPF( FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+</p>	<p>2,140</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RW8  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





**PUNTADAS Y ACABADOS:**

DEBERÁ SER DURADERA CONSTRUCCIÓN CON COSTURAS DE 5-7 HILOS Y 10 PUNTADAS POR PULGADA CON PESPUNTES CON REVÉS DE CANDADO QUE NO SE ENREDAN. COSTURA OVERLOCK (SOBREHILADO) DE 3 HILOS A LA DERECHA E IZQUIERDA DEL INTERIOR DE LA ALETILLA, TIRO FRONTAL, COSTURAS LATERALES, ENTREPIERNA Y EL DOBLADILLO INFERIOR. COSTURA DE CADENA EN PRETINA, TIRO TRASERO, BOLSILLOS LATERALES, COSTURA LATERAL DEL INSERTO EN LA ENTREPIERNA Y ENTREPIERNA. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN CONTORNOS INFERIORES Y LATERALES DE LAS PRESILLAS, Y CONTORNO DE LA ALETILLA IZQUIERDA. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE LA PRETINA, SILUETA DE LAS PRESILLAS, CONTORNO DE LA ALETILLA DERECHA, EN EL CONTORNO DE LA CREMALLERA, FRENTE Y POSTERIOR DEL TIRO, EN EL CONTORNO DE LOS RIBETES DE LOS BOLSILLOS TRASEROS, AMBOS CONTORNOS DE LAS PRESILLAS DE LOS BOTONES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, TODOS LOS TERMINADOS VISIBLES DE LOS BOLSILLOS, UNIÓN DE LAS DIVISIONES DE LOS BOLSILLOS FRONTALES, AMBOS FILOS DEL INSERTO DE LA ENTREPIERNA PESPUNTE DE UNA AGUJA A 1/4" EN LOS BORDES DELANTEROS DE LA ABERTURA DE LOS BOLSILLOS PUNTADA DE 1/4" DE DOBLE AGUJA EN LA BANDA ELÁSTICA DE LA PRETINA, CIERRES DE BOLSILLOS FRONTALES, COSTURA LATERAL DE BOLSILLOS, BOLSILLOS TRASEROS. COSTURAS DE REFUERZO EN APERTURA DE PRETINA, ESQUINAS SUPERIORES DE LAS PRESILLAS, BASE DE LA ALETILLA, PRESILLAS DE LOS BOTONES DE LOS BOLSILLOS TRASEROS, PUNTOS FRONTAL Y TRASERO DE LA ENTREPIERNA, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETILLA IZQUIERDA, ABERTURAS INFERIORES DE LOS BOLSILLOS FRONTALES Y EXTREMOS DE LOS RIBETES DE LOS BOLSILLOS TRASEROS. COSTURAS DE REFUERZO TRIANGULARES EN LOS EXTREMOS DE LOS RIBETES DE LOS BOLSILLOS TRASEROS. OJAL REFORZADO AL CENTRO DE LA ALETILLA.

**CIERRES:**

CREMALLERA METÁLICA YKK CON BLOQUEO DE DESLIZAMIENTO EN LA ALETILLA. CREMALLERA DE BOBINA YKK EN BOLSILLOS OCULTOS DE LAS COSTURAS LATERALES. BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO CON LOGOTIPO DE LA MARCA DE AGARRE EXTRAFUERTE. BOTONES DE MELAMINA DE 4 AGUJEROS, CON COSTURA DE CRUZ AL INTERIOR DE LA ALETILLA FRONTAL, EN BOLSILLOS TRASEROS Y UNO MÁS DE REPUESTO QUE SE DISPONE EN EL BOLSILLO IZQUIERDO DEL USUARIO; BOTONES QUE NO SE FUNDEN, NO SE DERRITEN NI QUIEBRAN CON LA TEMPERATURA.

**ETIQUETAS:**

LAS ETIQUETAS DE TELA DE LA MARCA, CUIDADOS, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y MATERIAL ESTÁN COSIDAS PERMANENTEMENTE AL INTERIOR DEL PANTALÓN Y ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA


CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo,  
(55) 5568 6860  
CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA TALLAS: CINTURA 30 A 50 NUMERALES PARES, DE LARGO ÚNICO. COLOR: AZUL MEDIA NOCHE GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>3</p>	<p><b>PANTALON OPERATIVO</b> MODELO: 74369 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MARINO</p> <p><b>MATERIAL:</b> CUERPO: 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN SARGA DE 6.7 OZ +-2%. CON ACABADO DE TEFLÓN EN BOLSILLOS: 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN TEJIDO PLANO DE 4.8 OZ +-2%.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> TRATADO CON TEFLÓN PARA REPELENCIA A MANCHAS Y HUMEDAD CINTURA TIPO TÚNEL AUTO AJUSTABLE CON 7 TRABILLAS PARA CINTURÓN LOS BOLSILLOS LATERALES TIENEN VISTA CON LA MISMA TELA Y TELA DE REFUERZO EN ZONA DE CLIP DE NAVAJA LOS BOLSILLOS LATERALES SON EXTRA PROFUNDOS Y ESTÁN ACABADOS LIMPIOS AL INTERIOR CON DOBLE COSTURA PARA USO RUDO. BOLSILLO PARA NAVAJA O TELÉFONO CELULAR CONSTRUIDOS CON TELA EXTREMADAMENTE DURABLE Y RESISTENTE BOLSILLOS TIPO CARGADOR PATENTADOS CON FUELLE CENTRALES Y AMPLIAS SOLAPAS CON PARCHES TIPO VELCRO BOLSILLO TRASERO CONSTRUIDOS EN LA MISMA TELA CON SOLAPAS QUE CIERRA CON PARCHES TIPO VELCRO PORTA PLACAS EN PRESILLAS PARA CINTURÓN FRONTAL INSERTO EN ENTREPIERNA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD RODILLAS DOBLES CON BOLSILLOS DE ACCESO INTERNO PARA RODILLERA (NO INCLUIDOS ) RODILLAS ARTICULADAS VALORACIÓN FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+.</p> <p><b>PUNTADAS Y ACABADOS:</b> COSTURAS DURADERAS CON 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN DE 5 HILOS DE USO RUDO EN TODAS LAS OPERACIONES DE COSTURAS DE CANDADO, SOBRE AL TACTO Y QUE NO SE ENREDA AL INTERIOR DEL PANTALÓN. PESPUNTE DE DOS AGUJAS EN COSTURAS LATERALES, ASIENTO, TIRO FRONTAL, CONTORNO DE LA BRAGUETA, ABERTURA DE LOS BOLSILLOS DE MANO, PARCHES DE RODILLA, BOLSILLOS CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE BOLSILLOS.</p> <p><b>CIERRES:</b> CREMALLERA METÁLICA YKK CON SEGURO DE DESLIZAMIENTO. BROCHE DE PRESIÓN DE ALTA RESISTENCIA CON LOGOTIPO DE LA MARCA AL CENTRO DE LA CINTURA. BOTÓN DE MELAMINA AL INTERIOR DE LA ALETILLA DE 4 ORIFICIOS, MATERIAL QUE NO SE DERRITE, QUIEBRA O QUEMA A ALTAS TEMPERATURAS. LOGOTIPO BORDADO DE</p>	<p>80</p>	<p>PIEZA</p> 

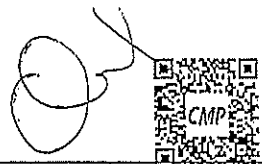
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
e: [Administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:Administracion@mexicanadeproteccion.com)  
w: [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX. San Jerónimo.  
(55) 5668 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>LA MARCA EN ESQUINA DE LA SOLAPA DEL BOLSILLO TIPO CARGO IZQUIERDO Y SOLAPA DEL BOLSILLO TRASERO DERECHO. ETIQUETA DE TELA CON LOGOTIPO DE LA MARCA COSIDA EN ESQUINA INFERIOR DE BOLSILLO TIPO CARGO DERECHO. ETIQUETA DE MARCA, CUIDADOS, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y COMPOSICIÓN COSIDA DE FORMA PERMANENTE AL INTERIOR DE LA PRENDA Y ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA.</p> <p><b>ETIQUETAS:</b> LA ETIQUETA DE MARCA, ETIQUETA DE CUIDADOS, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y COMPOSICIÓN, ADHERIDAS PERMANENTEMENTE AL INTERIOR DE LOS PANTALONES Y ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA</p> <p><b>TALLAS:</b> REGULARES: CINTURA 28-44 EN NUMERACIÓN PAR; LARGOS 30-36 EN NUMERACIÓN PAR. / GRANDES: CINTURA 46-54 EN NUMERACIÓN PAR; SIN DOBLADILLO.</p> <p><b>COLOR:</b> AZUL MARINO</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>4</p>	<p><b>PANTALON DE MOTOCICLISTA</b> <b>MODELO:</b> 74407 <b>MARCA:</b> 5.11 <b>COLOR:</b> AZUL MEDIANOCHE</p> <p><b>MATERIAL:</b> CUERPO PRINCIPAL: SARGA TRICOTINA ELÁSTICA 66% POLIÉSTER, 34% ALGODÓN DE 10 OZ +/-2%. CON ACABADO DE TEFLÓN. BOLSILLOS: TEJIDO PLANO 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN DE 4.0 OZ +/-2%.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> ACABADO DE TEFLÓN PARA REPELER LAS MANCHAS CINTURA TIPO TÚNEL AUTOAJUSTABLE CON 7 TRABILLAS PARA CINTURÓN, CINTA DE AGARRE AL INTERIOR DE LA PRETINA PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA CIERRE AL FRENTE DE LA CINTURA CON DOBLE GANCHO Y CREMALLERA METÁLICA YKK. LA ALETILLA CUENTA CON UN BOTÓN DE REFUERZO DE 4 OJILLOS FIJADO EN CRUZ, Y ELABORADO EN MELANINA, QUE NO SE FUNDE, QUEMA O QUIEBRA. DOS BOLSILLOS LATERALES CON ENTRADA DIAGONAL PARA FÁCIL ACCESO DOBLE TELA EN RODILLA PARA REFUERZO CON ALFORZAS ARTICULADAS DOS BOLSILLOS RIBETEADOS EN LA PARTE TRASERA CON SOLAPAS QUE PUEDEN ABOTONARSE O LLEVARSE POR DENTRO PARA UNA IMAGEN PULCRA. BOLSILLOS LATERALES CON CREMALLERA YKK OCULTOS. TELA DOBLE EN ENTREPIERNA HASTA LA PANTORRILLA Y RODILLAS. VENTILACIÓN LATERAL EN EL EXTERIOR-INFERIOR DE LAS</p>	<p>140</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
E-mail: [administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:administracion@mexicanadeproteccion.com)  
[mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo,  
(55) 5588 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS







*Handwritten scribble*



	<p>PIERNAS CON CREMALLERA METÁLICA YKK. FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+  <b>PUNTADAS Y ACABADOS:</b>          COSTURAS DURABLES CON 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA DENSA DE 5 HILOS. ACABADO LIMPIO CON PUNTADAS QUE NO SE JALAN. COSTURAS DE SEGURIDAD EN ALETILLA FRONTAL, TRABILLAS PARA CINTURÓN Y EN TODAS LAS ESQUINAS DE LOS BOLSILLOS  <b>CIERRES:</b>          CIERRE METÁLICO EN ALETILLA YKK CON BLOQUEO DE DESLIZAMIENTO. DOBLE GANCHO Y PRESILLA METÁLICOS AL FRENTE DE LA CINTURA. BOTÓN DE MELAMINA CON 4 AGUJEROS AL INTERIOR DE LA ALETILLA, QUE NO SE DERRITE, QUEMA O QUIEBRA; FIJADO PERMANENTEMENTE CON COSTURA DE CRUZ AL INTERIOR DE LA CINTURA.  <b>ETIQUETAS:</b>          LA ETIQUETA DE MARCA, ETIQUETA DE CUIDADOS, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y COMPOSICIÓN, ADHERIDAS PERMANENTEMENTE AL INTERIOR DE LOS PANTALONES Y ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA  <b>TALLAS:</b> CINTURA 28-50 EN NUMERACIÓN PARES;          CORTO/REGULAR/LARGO  <b>COLOR:</b> AZUL MEDIA NOCHE  <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>5</p>	<p><b>PANTALÓN TACTICO</b>  <b>MODELO:</b> 74461  <b>MARCA:</b> 5.11  <b>COLOR:</b> CAQUI/GRIS OSCURO</p> <p><b>MATERIAL:</b>          100% POLIÉSTER, 4.7 OZ +-2% EN TEJIDO PLANO CON CONSTRUCCIÓN RIPSTOP, ACABADO C6 RESISTENTE AL AGUA.</p> <p><b>BOLSILLOS DE MANOS Y TRASEROS:</b>          80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN, 135GR EL TEJIDO DE MALLA DE TRICOT.</p> <p><b>BOLSILLOS Y REFUERZOS:</b>          100% NYLON.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS :</b>          TRATAMIENTO RESISTENTE AL AGUA C6, CINTURA AUTOAJUSTABLE GRACIAS A PANELES LATERALES EN TEJIDOS ELÁSTICOS PRETINA CON 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN, TOTAL DE 5 BOLSILLOS, BOLSILLO UTILITARIO CON RESISTENTE REFUERZO EN RIBETE PARA CLIP DE</p>	<p>260</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
 RFC: MPR-120724-RWB  
 (999) 948 1603  
 E: mpr@companiamexicanadeproteccion.com  
 W: companiamexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:  
 Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>NAVAJA U OTRAS HERRAMIENTAS, REFUERZO CON NYLON 6 EN BOLSILLOS TRASEROS PORTA PLACAS Y BOLSILLOS LATERALES. FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+ <b>PUNTADAS Y ACABADOS:</b> COSTURAS DURABLES CON 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN DE 5 HILOS DE USO RUDO EN TODAS LAS OPERACIONES SOBRE COSTURAS TIPO LOCK STITCH QUE NO SE ENREDA ALREDEDOR DEL PANTALÓN PESPUNTE AL FILO EN PRINCIPIO ES PARA CINTURÓN Y RIBETES DE BOLSILLO, PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN CONTORNO DE ALETILLA, COSTURA LATERAL, TIROS FRONTALES, Y TRASERO, APERTURA DE BOLSILLOS DE MANO LATERALES, COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS, INCLUYENDO ESQUINAS DE ALETILLA, UNIÓN DE ENTREPIERNA, EXTREMO DE APERTURAS DE BOLSILLO DE MANO, ESQUINA DE RIBETES DE BOLSILLO UTILITARIO Y TRABILLAS PARA CINTURÓN EN TODAS SUS ESQUINAS. <b>CIERRES:</b> CREMALLERA FRONTAL YKK METÁLICA CON BLOQUEO DE DESLIZAMIENTO. BOTÓN DE MELAMINA 27L EN REFUERZO INTERIOR DE ALETILLA. <b>ETIQUETAS:</b> ETIQUETA BORDADA DE MARCA EN RIBETE DE BOLSILLO UTILITARIO FRONTAL. ETIQUETA PRINCIPAL DE MARCA EN TELA AL INTERIOR DEL PANTALÓN. ETIQUETAS DE TALLA, PAÍS DE ORIGEN, COMPOSICIÓN, CUIDADOS Y ETIQUETA DE FÁBRICA COSIDAS DE FORMA PERMANENTE AL INTERIOR DEL PANTALÓN Y ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN A LA ALTURA DE LA CINTURA. <b>TALLAS:</b> ESTILO (REGULAR): CINTURAS 28-44 EN NUMERACIÓN PAR Y LARGOS 30-36 EN NUMERACIÓN PAR. / ESTILO (TALLAS GRANDES): CINTURAS 46-54 EN NUMERACIÓN PAR Y LARGOS 30-34 EN NUMERACIÓN PAR. <b>COLOR:</b> 130 COLOR CAQUI Y 130 COLOR GRIS OSCURO <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
6	<p><b>CAMISA TIPO POLO PARA CICLISTA MANGA MODELO: 71322 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL REAL/NEGRO</b> <b>MATERIAL:</b> 100% POLIÉSTER. <b>CARACTERÍSTICAS:</b> CORTE LIGERAMENTE AJUSTADO PARA UN DESEMPEÑO ÓPTIMO. CUELLO EN MISMA TELA QUE EL CUERPO.</p>	200	PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603

administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 8860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





INCLUYE CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO CON COSTURAS TIPO CAJA REFORZADAS EN LA SISA Y UN OJAL Y BOTÓN CERCA DEL CUELLO. GENEROSO LARGO DE LA COLA. INSERTO EN ZONA DE AXILA. BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFOS EN EL PECHO. ALTAMENTE RESISTENTE A LUZ Y TRANSPIRACIÓN. PRESILLA PARA MICRÓFONO EN TAPETA. CINTA REFLECTIVA FLEXIBLE EN MANGAS, PECHO Y ESPALDA. TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL Y TRANSPIRABLE QUE INHIBE LA FORMACIÓN DE BACTERIAS QUE GENERAL OLOR. FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+

**PUNTADAS Y ACABADOS:**  
COSTURAS DURADERAS DE 10 A 12 PULGADAS EN TODAS LAS OPERACIONES CON HILO A TONO PARA EMPATAR CON LA TELA. TODAS LAS COSTURAS SON FLEXIBLES PARA PREVENIR DESGARRES CUANDO LA PRENDA SE ESTÁ ESTIRANDO. PESPUNTE DE UNA AGUJA DE 1/4" EN SISAS, HOMBROS Y CUELLO. TAPETA DE 1 1/2" CON PESPUNTE AL FILO EN AMBOS COSTADOS. DOBLADILLO INFERIOR DE 1" CON COSTURA DE TAPACOSTURAS DE DOBLE AGUJA DE 1/4". COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES A AMBOS EXTREMOS DEL BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFOS DE PECHO.

**CIERRES:**  
BOTONES DE MELAMINA DE 4 ORIFICIOS QUE NO SE DERRITEN, SE QUEMAN O SE FUNDEN A ALTAS TEMPERATURAS: BOTONES 20L: 3 EN TAPETA.

**ETIQUETA:**  
ETIQUETA EN TRANSFERENCIA DE CALOR DONDE SE RELACIONA PAÍS DE ORIGEN, MATERIAL DE CONFECCIÓN Y CUIDADOS DE LA PRENDA. ETIQUETA EXTERIOR COLGANTE CON CÓDIGO DE BARRAS, REFERENCIA, TALLA Y COLOR. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS, ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y BLANCO, EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO BORDADO EN MICROFIBRA A COLOR LA ESTRELLA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE 8.5CM POR 8.5 CM Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" DE 33.05CM DE LARGO POR 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO

*A*

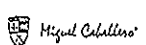
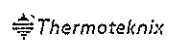
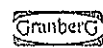
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603

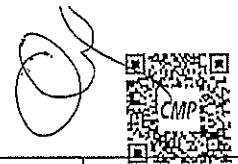
nistracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>BORDADO EN HILO COLOR GRIS, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR. TALLAS: XS A 3XL COLOR: AZUL REAL /NEGRO GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>7</p>	<p><b>CAMISA MANGA CORTA PIE TIERRA</b> MODELO: 71183 MARCA: 5.11 COLOR: BLANCO</p> <p><b>MATERIAL:</b> CUERPO: 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN SARGA DE 5.78 OZ +-2% CON ACABADO DE TEFLÓN</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER QUE BRINDA UNA APARIENCIA PROFESIONAL Y COMODIDAD ACABADO DE TEFLÓN PARA RESISTENCIA A LAS MANCHAS EL CUELLO SE MANTIENE EN SU LUGAR A LO LARGO DEL BORDE FRONTAL Y EL REVERSO ESTÁ FORRADO CON TAFETA PLIEGUES COSIDOS TIPO MILITAR EN EL FRENTE Y LA ESPALDA. INCLUYE CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO CON COSTURAS TIPO CAJA REFORZADAS EN LA SISA Y UN OJAL Y BOTÓN CERCA DEL CUELLO. LA CAMISA CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON UNA PIEZA DE SOPORTE EN EL INTERIOR. DISEÑO TIPO FUELLE (BI-SWING) EN HOMBROS QUE PERMITE MOVIMIENTO ADICIONAL EN LA ESPALDA DOS ABERTURAS CON RIBETE EN LA COSTURA LATERAL PARA ACCESO AL CABLE DEL MICRÓFONO DOS BOLSILLOS EN EL PECHO CON PLIEGUES COSIDOS Y ABERTURAS DE BOLÍGRAFO EN CADA SOLAPA, GUÍA DE 1 ½" DE LARGO PARA BOLÍGRAFOS EN CADA BOLSILLO ESCONDIDOS DEBAJO DE LA SOLAPA PRESILLA PARA COLGADO AL INTERIOR DE CUELLO UPF(FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+</p> <p><b>PUNTADAS Y ACABADOS:</b> COSTURAS DURADERAS DE 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS OPERACIONES. COSTURA DE TRIPLE AGUJA EN LAS SISAS, TABLÓN TRASERO, FUELLE TRASERO Y DE BOLSILLOS. PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN AMBOS LADOS DEL CENTRO DELANTERO, BORDE DEL CUELLO Y SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS PESPUNTE DE UNA AGUJA EN CONTORNO DE LA BATA Y DOBLADILLO DE LAS MANGAS. PESPUNTE AL FILO DE UNA AGUJA EN EL TABLÓN FRONTAL, PLIEGUES PERMANENTES FRONTAL Y TRASERO, RIBETES DE APERTURAS EN COSTURA LATERAL, PORTA PLACAS Y CHARRETERAS. 2 COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES EN CADA UNA DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS ESPACIADOS A 1 1/2" PARA LA ABERTURA DEL BOLSILLO DE LA PLUMA. COSTURAS DE REFUERZO EN LAS ESQUINAS SUPERIORES DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS Y BOLSILLOS EN EL PECHO, A 3/4" SOBRE LA COSTURA LATERAL EN EL FUELLE DE ESPALDA</p> <p><b>CIERRES:</b></p>	<p>938</p>	<p>PIEZA</p>

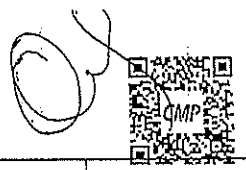
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
Administracion@mxicanadeproteccion.com  
www.mxicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>BOTONES – BOTONES DE MELAMINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN O QUIEBRAN CON EL CALOR. BOTONES 20L: 7 EN LA ALETILLA FRONTAL: 4 COMPLETAMENTE FUNCIONALES A TRAVÉS DE OJALES, LOS OTROS 3 VAN APLICADOS A LA ALETILLA SUPERIOR, EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS OJALES Y DEBAJO HAY UN SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA QUE ELIMINA LOS ESPACIOS ENTRE LOS BOTONES. SE ENTREGA CON 1 BOTÓN DE REPUESTO CIERRE TIPO VELCRO EN LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN SOBREPUESTO NO FUNCIONAL CREMALLERA – CIERRE YKK CON CONTROL DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN EL DELANTERO CENTRAL</p> <p><b>ETIQUETAS:</b> ETIQUETA DE TELA DE LA MARCA, ETIQUETA DE TAMAÑO Y PAÍS DE ORIGEN, ETIQUETA DE MATERIAL, ETIQUETA DE CUIDADOS, ETIQUETA DE LA FÁBRICA TODAS ELAS COSIDAS PERMANENTEMENTE AL INTERIOR DE LA CAMISA, ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y BLANCO.</p> <p><b>LEYENDAS BORDADAS:</b> 734 PIEZAS LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" Y 204 PIEZAS LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA VIAL MUNICIPAL", DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 33.05CM DE LARGO POR 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO BORDADO EN HILO COLOR GRIS, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p><b>COLOR DE LA CAMISA:</b> BLANCO <b>TALLAS:</b> S A 3XL <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
8	<p><b>CAMISA DE MANGA CORTA OPERATIVO</b> <b>MODELO:</b> 71175 <b>MARCA:</b> 5.11 <b>COLOR:</b> AZUL MARINO</p> <p><b>CUERPO PRINCIPAL:</b> 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN. TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN RIPSTOP DE 149 G. ACABADO DE TEFLÓN</p>	40	PIEZA

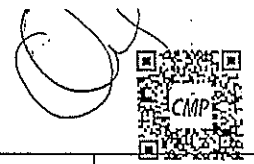
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
a [istracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:istracion@mexicanadeproteccion.com)  
v [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





**FORRO:**

100% POLIÉSTER. MALLA.

**CARACTERÍSTICAS:**

MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER RESISTENTE PERO LIGERA, TRASPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO DE TEFLÓN Y EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO. SU DISEÑO ADEMÁS DE SER CÓMODO OFRECE UNA APARIENCIA DE PROFESIONALISMO. EL CUELLO TIENE UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INFERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO DEL COLLAR. SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA CON ENTRADA DE 22.5 CM +/-5MM DE LARGO CADA ÁREA DE VENTILACIÓN. CUENTA CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT. TELA DOBLE EN EL MISMO MATERIAL PARA REFUERZO EN ZONA DE LA AXILA, CON DOS OJILLOS PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS PARA DURABILIDAD EXTENDIDA. BOLSILLOS OCULTOS A LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM +/-5 MM DE LARGO Y CIERRE EN VELCRO. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SÓLAPA DE 14 CM +/-5MM DE LARGO X 5.5 CM +/-5 MM DE ANCHO, CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN VELCRO DE 2.5 CM +/-5 MM DE LARGO X 2CM +/-5 MM DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA. ESTÁN PLISADOS AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA. PRESILLA PARA COLGADO DE LA PRENDA AL INTERIOR DEL CUELLO. SE INCLUYE CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO CON COSTURAS TIPO CAJA REFORZADA EN LA SISA Y UN OJAL Y BOTÓN CERCA DEL CUELLO DE LA CAMISA Y CUENTA CON UN PORTA PLACAS BORDADO EN EL PECHO LADO IZQUIERDO. FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+

**PUNTADAS Y**

**ACABADOS:**

COSTURAS DURADERAS DE 10 A 12 PULGADAS EN TODAS LAS OPERACIONES. COSTURA DE TRIPLE AGUJA EN LAS SISAS, PARCHES DE LA SISA, HORQUILLA DELANTERA, ESPALDA, BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS, BOLSILLOS DE PECHO, A AMBOS LADOS DE LA ALETILLA FRONTAL, PARCHES DE CODO, CUELLO Y CONTORNO DE LOS PUÑOS. COSTURA DE DOBLE AGUJA EN LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS Y DOBLADILLO DE FRENTE Y TRASERO.

2 COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES EN CADA UNA DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, ESPACIADAS POR 1½" PARA EL ACCESO DEL BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO. COSTURAS DE REFUERZO, EN LAS ESQUINAS SUPERIORES DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS DE PECHO, LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE LAS ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS Y 2 EN EL CENTRO DE LA ESPALDA. COSTURA TIPO CAJA (EN "X") EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO.

**CIERRES:**

BOTONES DE MELANINA QUE NO SE DERRITEN, SE QUEMAN O SE FUNDEN A ALTAS TEMPERATURAS: BOTONES 20L:1 A CADA LADO IZQUIERDO Y DERECHO; 1 BOTÓN EN EL CENTRO DEL CUELLO MÁS 6 EN LA ALETILLA FRONTAL, 2 BOTONES PARA LAS CHARRETERAS Y 2

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603

Administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo,  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Gálvez García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*(Handwritten scribble)*

	<p>BOTONES DE REPUESTO . BOTONES 14L: 2 BOTONES OCULTOS BAJO EL CUELLO Y 1 DE REPUESTO. CIERRE EN VELCRO PARA LOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS Y EN LOS BOLSILLOS DEL PECHO.</p> <p><b>ETIQUETAS:</b> ETIQUETA INTERIOR DONDE SE RELACIONA PAÍS DE ORIGEN, MATERIAL DE CONFECCIÓN Y CUIDADOS DE LA PRENDA. ETIQUETA EXTERIOR COLGADA EN LA ALETILLA CON CÓDIGO DE BARRAS, REFERENCIA, TALLA Y COLOR. INCLUYE ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y BLANCO, Y EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" DE 33.05CM DE LARGO POR 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO BORDADO EN HILO COLOR GRIS, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p><b>TALLAS:</b> S A 3XL. <b>COLOR:</b> AZUL MARINO <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>9</p>	<p><b>CAMISA MANGA LARGA PIE TIERRA</b> <b>MODELO:</b> 72344 <b>MARCA:</b> 5.11 <b>COLOR:</b> AZUL MEDIA NOCHE</p> <p><b>MATERIAL:</b> 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN, 5.78OZ +-2%. CON ACABADO DE TEFLÓN,</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> MEZCLA DE POLIÉSTER Y ALGODÓN QUE LE DA UNA APARIENCIA PROFESIONAL Y CONFORT, ACABADO DE TEFLÓN PARA REPELER LAS MANCHAS, PLISADOS TIPO MILITAR EN FRENTE Y ESPALDA, CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO REFORZADAS CON PUNTADAS TIPO CAJA Y BOTÓN EN LA SISA ADEMÁS DE OJAL CERCA DEL CUELLO, EL CUELLO SE MANTIENE FIRME A LO LARGO DE LA SILUETA DEL CUELLO, FORRADO CON TAFETA PARA MAYOR SUAVIDAD, LA CAMISA POSEE UNA PIEZA ADICIONAL OCULTA PARA DAR SOPORTE AL PORTA PLACAS, FUELLE DISEÑADO PARA PERMITIR MOVIMIENTO</p>	<p>1,138</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
e [registracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:registracion@mexicanadeproteccion.com)  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Boza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS







*Handwritten scribble*



ADICIONAL A LO LARGO DE LA UNIÓN DE LA ESPALDA Y BRAZO. ENTRADA RIBETEADA EN CADA COSTADO PARA ACCESO DE CABLE MICRÓFONO, DOS BOLSILLOS DE PECHO PLISADOS CON APERTURA DEL BOLSILLO PARA ENTRADA DE PLUMA OCULTA, EN CADA SOLAPA DE 1 1/2 PULGADA. TRABILLA PARA LOCKER DENTRO DEL CUELLO, FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+

**PUNTADAS Y ACABADOS:**

COSTURAS DURABLES DE 10 A 12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS OPERACIONES, PUNTADA TRIPLE EN SISA, YUGO TRASERO, FUELLE Y BOLSILLO DE CARGA. PESPUNTE DOBLE EN AMBOS LADOS DE LA ALETILLA FRONTAL, FILO DEL CUELLO, SOLAPA DE LOS BOLSILLOS Y PUÑOS. PESPUNTE SENCILLO PARA UN ACABADO LIMPIO EN LA CURVA DE LA BATA, PESPUNTE SENCILLO EN EL YUGO FRONTAL, PLEGUES FRONTALES, OJALES A LOS COSTADOS, CHARRETERAS Y LENGÜETA DE INSIGNIA. 2 COSTURAS DE SEGURIDAD VERTICALES EN CADA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS, CON UNA DISTANCIA DE 1 1/2 PULGADAS EN LA APERTURA PARA LA PLUMA DE LOS BOLSILLOS. COSTURA DE SEGURIDAD EN LAS ESQUINAS SUPERIORES DE LAS SOLAPAS Y DE LOS BOLSILLOS DE PECHO Y A 3/4 PULGADA DE UN EXTREMO DEL FUELLE Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS ALETILLAS DE LA MANGA.

**CIERRES:**

OJILLOS DE VENTILACIÓN ADELANTE Y DETRÁS DE LA SISA. BOTONES: MELAMINICOS DE 4 ORIFICIOS QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O AGRIETAN, TAMAÑO 20 LINE: 1 BOTÓN AL CENTRO FRONTAL DEL CUELLO, 6 BOTONES EN LA ALETILLA FRONTAL. #3, FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR: 50 COSTURAS DURABLES CON 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN

EXTRA DENSA DE 5 HILOS ACABADO LIMPIO CON PUNTADAS QUE NO SE JALAN COSTURAS DE SEGURIDAD EN ALETILLA FRONTAL, TRABILLAS PARA CINTURÓN Y EN TODAS LAS ESQUINAS DE LOS BOLSILLOS. CIERRE METÁLICO EN ALETILLA YKK CON BLOQUEO DE DESLIZAMIENTO.

**ETIQUETAS:**

LOGO TEJIDO A LA PRENDA, ETIQUETAS DE CUIDADO, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y CONTENIDO DE FIBRA PEGADO PERMANENTE, TALLAS Y COLORES, ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y BLANCO.

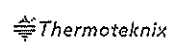
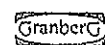
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603

Administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*(Handwritten signature)*

	<p>200 PRENDAS (CADETES) LLEVARÁN EN MICRO BORDADO EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN EN LA PARTE DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA LENGÜETA DE LA INSIGNIA 8 CM DE LARGO POR 8.67 DE ALTO, SUSTITUYENDO LA LENGÜETA DE LA INSIGNIA, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p><b>LEYENDAS BORDADAS:</b> 734 PIEZAS LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL", 204 PIEZAS LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA VIAL MUNICIPAL" Y 200 LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "CADETE IFPP" DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 33.05CM DE LARGO POR 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO BORDADO EN HILO COLOR GRIS <b>TALLAS:</b> S - 3XL. <b>COLOR:</b> AZUL MEDIA NOCHE <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>10</p>	<p><b>CAMISA MANGA LARGA OPERATIVO</b> <b>MODELO:</b> 72175 <b>MARCA:</b> 5.11 <b>COLOR:</b> AZUL MARINO</p> <p><b>MATERIAL:</b> 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN RIPSTOP DE 149 G ACABADO TEFLÓN. FORRO 100% POLIÉSTER MALLA.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER RESISTENTE PERO LIGERO, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO DE TEFLÓN Y EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO SU DISEÑO ADEMÁS DE SER CÓMODO, OFRECE UNA APARIENCIA DE PROFESIONALISMO. ES DE MANGA LARGA Y TIENE LA OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA CON BOTÓN EN EL INTERIOR DE LA MANGA QUE SE ASEGURA A TRAVÉS DE UNA PRESILLA EN EL BÍCEPS. EL CUELLO TIENE UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INFERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO DEL COLLAR. SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA CON ENTRADA DE 22.5CM +/- 5MM DEL LARGO DE CADA ÁREA DE VENTILACIÓN. CUENTA CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT. TELA DOBLE EN EL MISMO MATERIAL PARA REFUERZO DE LA ZONA DE LA AXILA, CON DOS OJILLOS PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS PARA DURABILIDAD EXTENDIDAS. BOLSILLOS OCULTOS AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20CM +/- 5MM DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA. PRESILLA PARA COLGADO DE PRENDA AL INTERIOR DEL CUELLO. SE INCLUYE CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO CON COSTURAS TIPO CAJA REFORZADA EN LA SISA Y UN OJAL Y BOTÓN CERCA DEL CUELLO DE LA CAMISA Y CUENTA CON UN PORTA PLACAS BORDADO EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+</p>	<p>40</p>	<p>PIEZAS</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten initials*



**PUNTADAS Y ACABADOS:**

COSTURA DE TRIPLE AGUJA EN LAS SISAS, PARCHES DE LA SISA, HORQUILLA DELANTERA, ESPALDA, BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS, BOLSILLOS DE PECHO, A AMBOS LADOS DE LA ALETILLA FRONTAL, PARCHE DE CODO, CUELLO Y CONTORNO DE LOS PUÑOS. COSTURA DE DOBLE AGUJA EN LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS Y DOBLADILLO DE FRENTE Y TRASERO. 2 COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES EN CADA UNA DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, ESPACIADAS POR 1½" PARA EL ACCESO DEL BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO. COSTURAS DE REFUERZO, EN LAS ESQUINAS SUPERIORES DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS DE PECHO, LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE LAS ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS Y 2 EN EL CENTRO DE LA ESPALDA. COSTURA TIPO CAJA (EN "X") EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO.

**CIERRES:**

BOTONES DE MELANINA QUE NO SE DERRITEN, SE QUEMAN O SE FUNDEN A ALTAS TEMPERATURAS: BOTONES 20L: 1 A CADA LADO IZQUIERDO Y DERECHO; 1 BOTÓN EN EL CENTRO DEL CUELLO MÁS 6 EN LA ALETILLA FRONTAL; 2 BOTONES EN CADA PUÑO PARA AJUSTAR EL CIERRE, MÁS 1 EN LA ALETILLA DEL PUÑO; 2 BOTONES EN CADA BÍCEPS SOBRE LAS LENGÜETAS PARA FIJAR LA MANGA ENROLLADA, 2 BOTONES PARA LAS CHARRETERAS Y 2 BOTONES DE REPUESTO. BOTONES 14L: 2 BOTONES OCULTOS BAJO EL CUELLO Y 1 DE REPUESTO. CIERRE EN VELCRO PARA LOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS Y EN LOS BOLSILLOS DEL PECHO

**ETIQUETAS:**

ETIQUETA INTERIOR DONDE SE RELACIONA PAÍS DE ORIGEN, MATERIAL DE CONFECCIÓN Y CUIDADOS DE LA PRENDA. ETIQUETA EXTERIOR COLGADA EN LA ALETILLA CON CÓDIGO DE BARRAS, REFERENCIA, TALLA Y COLOR, ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y BLANCO, Y EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" DE 33.05CM DE LARGO POR 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO BORDADO EN HILO COLOR GRIS, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE

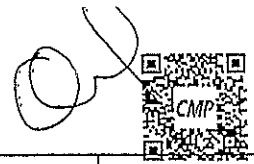
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 29 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5668 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>GANADOR. TALLA: S-3XL COLORES AZUL MARINO GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>11</p>	<p><b>CAMISA MANGA LARGA MOTOCICLISTA</b>  <b>MODELO: 72345</b>  <b>MARCA: 5.11</b>  <b>COLOR: BLANCO/AZUL MEDIA NOCHE</b></p> <p><b>MATERIAL:</b>          65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN, 5.78OZ +-2% CON ACABADO TEFLÓN.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b>          MEZCLA DE POLIÉSTER Y ALGODÓN QUE LE DA UNA APARIENCIA PROFESIONAL Y CONFORT, ACABADO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS, PLISADOS TIPO MILITAR EN EL FRENTE Y ESPALDA, CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO REFORZADAS CON PUNTAS TIPO CAJA Y BOTÓN EN LA SISA ADEMÁS DEL OJAL CERCA DEL CUELLO, EL CUELLO SE MANTIENE FIRME A LO LARGO DE LA SILUETA DEL CUELLO, ESTÁ FORRADO CON TAFETA PARA MAYOR SUAVIDAD, LA CAMISA POSE UNA PIEZA ADICIONAL OCULTA PARA DAR SOPORTE AL PORTA PLACAS, FUELLE DISEÑADO PARA PERMITIR MOVIMIENTO ADICIONAL A LO LARGO DE LA UNIÓN DE LA ESPALDA Y EL BRAZO, ENTRADA RIBETEADA EN CADA COSTADO PARA ACCESO DE CABLE MICRÓFONO, DOS BOLSILLOS DE PECHO PLISADOS CON APERTURA DE BOLSILLO PARA ENTRADA DE PLUMA OCULTA EN CADA SOLAPA DE 1 1/2 PULGADA. TRABILLA PARA LOCKER DENTRO DEL CUELLO, FACTOR UPF (FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA): 50+</p> <p><b>PUNTADAS Y ACABADOS:</b>          COSTURAS DURABLES DE 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS OPERACIONES, PUNTADA TRIPLE EN SISA, YUGO TRASERO, FUELLE, BOLSILLO DE CARGA, PESPUNTE DOBLE EN AMBOS LADOS DE LA ALETILLA FRONTAL, FILO DEL CUELLO, SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS Y PUÑOS, PESPUNTE SENCILLO PARA UN ACABADO LIMPIO EN LA CURVA DE LA BATA, PESPUNTE SENCILLO EN EL YUGO FRONTAL, PLEGUES FRONTALES, OJALES A LOS COSTADOS, CHARRETERAS Y LENGÜETAS DE INSIGNIA. 2 COSTURAS DE SEGURIDAD VERTICALES EN CADA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS, CON UNA DISTANCIA DE 1 1/2 PULGADAS EN LA APERTURA PARA LA PLUMA DE LOS BOLSILLOS.</p> <p><b>CIERRES:</b>          OJILLOS DE VENTILACIÓN ADELANTE Y ATRÁS DE LA SISA, BOTONES: MELAMINICOS DE 4 ORIFICIOS QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O AGRIETAN, TAMAÑO 20 LIGNE: 1 BOTÓN AL CENTRO FRONTAL DEL CUELLO, 6 BOTONES EN ALETILLA FRONTAL: 3 FUNCIONALES CON SU OJAL Y 3 APLICADOS ENCIMA DE LA ALETILLA, EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS OJALES. DEBAJO EXISTE UN SISTEMA DE CIERRE RÁPIDO QUE ELIMINA EL ESPACIO ENTRE BOTONES, 2 BOTONES EN CADA PUÑO</p>	<p>200</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
 RFC: MPR-120724-RWB  
 (999) 948 1603  
 e: [administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:administracion@mexicanadeproteccion.com)  
 w: [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:  
 Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	<p>PARA AJUSTE Y 1 BOTÓN DE REPUESTO. VELCRO EN LOS CIERRES DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN APLICADO SOLO POR APARIENCIA, CREMALLERA YKK CON LA CARACTERÍSTICA DE AUTO ASEGURABLE EN EL CENTRO FRONTAL.</p> <p><b>ETIQUETAS:</b> LOGO TEJIDO A LA PRENDA , ETIQUETAS DE CUIDADO, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y CONTENIDO DE FIBRA PEGADO PERMANENTE ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y BLANCO.</p> <p>60 PRENDAS (DOCENTES) LLEVARÁN EN MICRO BORDADO EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN EN LA PARTE DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA LENGÜETA DE LA INSIGNIA 8 CM DE LARGO POR 8.67 DE ALTO, SUSTITUYENDO LA LENGÜETA DE LA INSIGNIA, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR</p> <p><b>LEYENDAS BORDADAS:</b> 54 PIEZAS EN COLOR BLANCO Y 54 PIEZAS EN COLOR AZUL LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" Y 16 PIEZAS EN COLOR BLANCO Y 16 PIEZAS EN COLOR AZUL LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA VIAL MUNICIPAL" Y 60 PIEZAS EN COLOR BLANCO LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "DOCENTE IFPP" DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 33.05CM DE LARGO POR 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO BORDADO EN HILO COLOR GRIS, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p><b>TALLAS:</b> S-3XL. <b>COLOR:</b> 130 EN COLOR BLANCO Y 70 COLOR AZUL MEDIA NOCHE. <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
12	<p><b>CAMISA MANGA LARGA TACTICO</b> <b>MODELO:</b> 72479 <b>MARCA:</b> 5.11 <b>COLOR:</b> AZUL MARINO/NEGRO/BLANCO/CAQUI</p> <p><b>MATERIAL:</b> 100% POLIÉSTER. 4.7 OZ+-2%. EN TEJIDO PLANO CON CONSTRUCCIÓN RIPSTOP. ACABADO C6 RESISTENTE AL AGUA.</p>	260	PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





Handwritten scribble

Handwritten scribble

**CARACTERÍSTICAS:**

CUELLO BUTTON-DOWN (BOTÓN PARA EL CUELLO) OCULTO. BOLSILLO PARA BOLÍGRAFOS EN BÍCEPS IZQUIERDO, AMIGABLE CON APLICACIÓN DE BORDADOS. INCLUYE CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA HOMBRO CON COSTURAS TIPO CAJA REFORZADA EN LA SISA Y UN OJAL Y BOTÓN CERCA DEL CUELLO, CUENTA CON PORTA PLACAS BORDADO DEL LADO IZQUIERDO A LA LATURA DEL PECHO. BORDADO DE LA MARCA EN SOLAPA DE BOLSILLO DE PECHO IZQUIERDO. FACTOR UPF(FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA) :

50+

**PUNTADAS Y ACABADOS:**

COSTURAS DURABLES CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS OPERACIONES. PESPUNTE DE DOBLE Y TRIPLE AGUJA EN LA MAYOR PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN PARA AÑADIR DURABILIDAD. COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. COSTURA DE CAJA (TIPO "X") EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO.

**CIERRE**

BOTONES DE 4 ORIFICIOS TAMAÑO 20L, ELABORADOS EN MELAMINA QUE NO SE QUIEBRA, QUEMA O FUNDE ANTE ALTAS TEMPERATURAS. APLICACIÓN DE LA BOTONADURA: 7 EN TAPETA, 2 EN CADA PUÑO PARA AJUSTE, 1 EN CADA SARDINETA, 1 DE REPUESTO Y 2 PROVISTOS PARA APLICACIÓN DE CHARRETERAS DE FORMA OPCIONAL. BOTONES DE 4 ORIFICIOS TAMAÑO 14L, ELABORADOS EN MELAMINA; APLICADOS: 2 DEBAJO DE LAS PUNTAS DEL CUELLO Y 1 DE REPUESTO. PARCHÉ TIPO VELCRO EN CIERRE DE BOLSILLOS DE PECHO.

**ETIQUETAS:**

ETIQUETAS DE MARCA, TALLA, PAÍS DE ORIGEN, COMPOSICIÓN, CUIDADOS Y ETIQUETA DE FÁBRICA COSIDAS DE FORMA ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER COMO CAMISA DE VESTIR CON CLIPS PLÁSTICOS Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS PERMANENTE AL INTERIOR DE LA CAMISA.

**TALLAS:** REGULAR: S-3XL

**COLOR:** 65 PIEZAS EN COLOR AZUL MARINO, 65 PIEZAS EN COLOR NEGRO, 65 PIEZAS EN COLOR BLANCO Y 65 PIEZAS EN COLOR CAQUI

**GARANTÍA:** 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS

**CHAMARRA**

**MODELO:** SPORT MAO POLAR

**MARCA:** RISK

**COLOR:** AZUL MARINO

13

**MATERIAL**

TELA DIABLO (REPELENTE POR EXTERIOR Y AFELPADO POR DENTRO)  
100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR POLAR EN SU CUERPO, MANGAS EN

150

PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
e [administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:administracion@mexicanadeproteccion.com)  
i [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten signature*



TELA TIMBERLAND (NYLON REPELENTE) EN COLOR AZUL MEDIA NOCHE.  
**PUNTADAS Y ACABADOS**  
FRENTE: DOS FRENTE COMPUESTOS CADA UNO DE DOS PIEZAS, FRENTE INFERIOR CON UNA BOLSA, (CADA FRENTE), EN FORMA VERTICAL QUE CIERRA A BASE DE CIERRE DE DIENTE INVERSO, AL FRENTE CON CIERRE INVERSO DE UNA SOLA VÍA, TAMAÑO SEGÚN TALLA. MANGAS: COMPUESTAS DE DOS PIEZAS, (MANGA MAYOR Y MANGA MENOR), MANGA IZQUIERDA EN MANGA MAYOR BOLSA OCULTA EN ANTEBRAZO DE 23 CM DE LARGO Y 15 CM DE ANCHO, INTERIOR, CIERRA A BASE DE CIERRE FIJO INVERSO DE 15 CM COLOR AZUL MEDIA NOCHE, YKK, PUÑO EN AMBAS MANGAS, PUÑOS EN DOBLADILLO CON CONTACTEL DE 4CM DE LARGO POR 2CM DE ANCHO PARA SU AJUSTE. ESPALDA DE DOS PIEZAS: BATA A MEDIA SISA Y ESPALDA BAJA CON BOLSA OCULTA DE 25 CM, DE ALTURA (ANCHO CONFORME A TALLA) EN LADO DERECHO CIERRA A BASE DE CIERRE FIJO INVERSO DE 15 CM, COLOR AZUL MEDIA NOCHE YKK. BOLSA INTERIOR DERECHA, EN INTERIOR DE BOLSA VERTICAL DELANTERA QUE CIERRA A BASE DE CIERRE FIJO INVERSO DE 12 CM COLOR AZUL MEDIA NOCHE YKK, MANGAS EN TELA TIMBERLAND, AL TONO DE LA CHAMARRA. GORRO OCULTO: EN CUELLO EN TELA TIMBERLAND 100% POLIÉSTER CON FORRO DE TAFETA COLOR AZUL MEDIA NOCHE (NO ES DESMONTABLE) AJUSTA CON AHORCADORES Y COLA DE RATÓN CUENTA CON DOS BROCHES PLASTIFICADOS PARA MAYOR AJUSTE.

**ETIQUETAS:**

ETIQUETA DE MARCA Y TALLA, ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA CON PELÍCULA TERMO-ADHERIBLE DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CHAMARRA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER. EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 7.6CM DE LARGO POR 7.6 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA DEPENDENCIA DE 12CM DE ALTO POR 7CM DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO BORDADO EN MICROFIBRA LA ESTRELLA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE 8.5CM POR 8.5 CM COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, 110 PIEZAS LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL", 40 PIEZAS LLEVARÁN EN LA ESPALDA LA LEYENDA "POLICÍA VIAL MUNICIPAL" DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 33.05CM DE LARGO 17.5CM BORDADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA MEDIANTE MICRO BORDADO EN HILO COLOR GRIS, LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR.

**TALLAS: S-3XL**

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
registracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Pariza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten signature*

	<p><b>COLOR: AZUL MARINO.</b> <b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</b></p>		
14	<p><b>CINTO TACTICO</b> <b>MODELO: 59551</b> <b>MARCA: 5.11</b> <b>COLOR: NEGRO</b></p> <p>100% NYLON ANTIDESGARRO MEDIDA DE ANCHO DE 3.8CM HEBILLA DE PLÁSTICO <b>TALLAS: S-3XL</b> <b>COLOR: NEGRO</b> <b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</b></p>	65	PIEZA
15	<p><b>FORNITURA NYLON</b> <b>MODELO: COMPLETA</b> <b>MARCA: RISK</b> <b>COLOR: NEGRO</b></p> <p>FABRICADA EN POLIÉSTER, CUENTA CON UNA FAJILLA Y 8 ACCESORIOS (CARCAS, PORTA PR-24, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR Y PORTA LLAVES), FAJILLA NEGRA SIN OJILLO: ELABORADO EN CINTA DE 2 PULGADAS DE POLIPROPILENO, CON ALMA DE PLÁSTICO DE POLIETILENO, FORRO DE VELCRO, BIES DE POLIÉSTER DE 1 PULGADA, HEBILLA PLÁSTICA DE 2 PULGADAS. * FUNDA PARA PISTOLA CON CARGADOR: ELABORADO EN POLIÉSTER 600 X 600 CON ALMA DE EVA CALIBRE 3MM, BIES DE POLIÉSTER 1 PULGADA CON VELCRO, CINTA ACANALADA DE 1 PULGADA Y ESLABONES DE 2 PULGADAS. * PORTA PR-24: ELABORADO CON CINTA ACANALADA DE 1 PULGADA, BROCHE METÁLICO PAVONADO Y ARO DE DIENTE DE CASTOR DE PVC. * PORTA ESPOSAS: ELABORADO EN POLIÉSTER 600 X 600, ALMA DE EVA CALIBRE 3MM, BIES DE POLIÉSTER DE 1 PULGADA, TAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE METÁLICO PAVONADO, VELCRO Y CINTA ACANALADA DE 1 PULGADA. * PORTA CARGADOR: ELABORADO EN POLIÉSTER DE ALMA DE EVA CALIBRE 3MM, BIES DE POLIÉSTER DE 1 PULGADA, TAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE METÁLICO PAVONADO, VELCRO Y CINTA ACANALADA DE 1 PULGADA. * PORTA LLAVES: ELABORADO CON CINTA ACANALADA DE 1 PULGADA, BROCHE METÁLICO PAVONADO Y BANDOLA FIJA. <b>TALLAS: XS-3XL</b> <b>COLOR: NEGRO</b> <b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</b></p>	100	PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWS  
(999) 948 1603

registracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

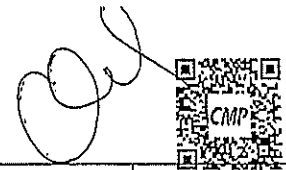
CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS







<p>16</p>	<p><b>FORNITURA PIEL</b> <b>MODELO: POLICIACA</b> <b>MARCA: RISK</b> <b>COLOR: NEGRO</b></p> <p>CINTO ESTILO TEJANO DE DOS PUNTAS, 2" DE ANCHO EN PIEL. SIGUIERON MEDIDO COMA DE PIERNA, 3.5 MM DE GROSOR, COLOR NEGRO. FORRO CARNAZA DE CORTE COLOR NEGRO PUNTO. HILO 100% NYLON, ALTA RESISTENCIA. BROCHE DE PRESIÓN RT NIQUELADO HEBILLA EN ALAMBRÓN SÓLIDO, EN ACABADO DOBLE NÍQUEL, DE 1 ½ PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>FUNDA PARA ARMA: SILLERO MEDIO, DE PRIMERA, 3.5MM DE GROSOR COLOR NEGRO. FORRO INTERIOR EN FIELTRO COLOR NEGRO, HILO 100% NYLON DE ALTA RESISTENCIA, BROCHE DE PRESIÓN RT NIQUELADO. PORTA CARGADOR DOBLE: SILLERO MEDIDO, DE PRIMERA, 3.5MM DE GROSOR, COLOR NEGRO. HILO DE NYLON 100% DE ALTA RESISTENCIA BROCHE DE PRESIÓN RT NIQUELADO PEGAMENTO DE CONTACTO, DIVISIÓN PIEL. PORTA ESPOSAS: SILLERO MEDIDO, DE PRIMERA, 3.5MM DE GROSOR, COLOR NEGRO. HILO DE NYLON 100% DE ALTA RESISTENCIA BROCHE DE PRESIÓN RT NIQUELADO, DIVISIÓN PIEL.</p> <p>TALLAS: XS-3XL <b>COLOR: NEGRO</b> GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	<p>150</p>	<p>PIEZA</p>
<p>17</p>	<p><b>TENIS</b> <b>MODELO: TENNIS</b> <b>MARCA: PIRMA</b> <b>COLOR: NEGRO</b></p> <p>ELABORADO CON MATERIAL SINTÉTICO, CON SUELA DE CAUCHO ANTI DESLIZABLE, LA ENTRE SUELA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, SUJECIÓN CON AGUJETAS PARA AJUSTE UNIFORME, DE CORTE RECTO, PROTECCIÓN DE TALÓN Y PUNTERA.</p> <p>TALLA/ANCHO MEDIANO: 22 AL 32CM <b>COLOR: NEGRO</b> GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	<p>100</p>	<p>PAR</p>
<p>18</p>	<p><b>KEPI</b> <b>MODELO: POLICIACO</b> <b>MARCA: RISK</b> <b>COLOR: AZUL MEDIA NOCHE</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <p>CONFECCIONADO EN GRANO DE PÓLVORA 100% POLIÉSTER CON VICERA EN VINI PIEL DE 5 CMS CARRILLERA DE VINI PIEL Y CINTILLA CUADRICULADA DE 1 ½ DE ANOCHO COLOR NEGRO / REFLEJANTE LLEVA BOTÓN DORADO DE ESTRELLA DE NO. 24 CON 5 OJILLO DE RESPIRACIÓN, BANDA DE ABOSORCION DE SUDOR ALCOHONADA Y</p>	<p>519</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo  
(55) 5668 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





Compañía Mexicana de Protección  
S. de R.L. de C.V.

000053

*[Handwritten signature]*



	<p>ALRURA DE 13 CMS DE FRENTE. TALLAS: CHICOS/MEDIANOS/GRANDE/XL COLOR: AZUL MEDIA NOCHE. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
19	<p>PLAYERA INTERIOR MODELO: CUELLO REDONDO MARCA: RISK COLOR: BLANCO</p> <p>MATERIAL: CUELLO REDONDO, 100% ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: PRE-LAVADO Y PRE-ENCOGIDO TALLAS: S A 3XL COLOR: BLANCO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	1500	PIEZA
20	<p>CALCETINES MODELO: LARGO MARCA: RISK COLOR: AZUL MEDIA NOCHE</p> <p>CARACTERÍSTICAS: EL MATERIAL EMPLEADO PARA LA CONFECCIÓN DE LOS CALCETINES DEBE SER EN TEJIDO DE PUNTO. LAS COSTURAS DEBEN SER REFORZADAS. EL CALCETÍN DEBE SER ELABORADO EN HILO DE POLIAMIDA TEXTURIZADA QUE DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA UN TÍTULO MÍNIMO 7,3 TEX Y MÍNIMO 24 FILAMENTOS A 2 CABOS. EL PUÑO DEL CALCETÍN DEBE SER ELABORADO EN HILO DE POLIAMIDA CON ALMA DE ELASTANO. DEBE PRESENTAR UN ALARGAMIENTO IGUAL O SUPERIOR AL 150%. ASÍ MISMO, NO DEBE PRESENTAR UN CAMBIO DIMENSIONAL SUPERIOR AL 10% DE SU MEDIDA EN REPOSO. LA LÍNEA REMALLADA DE LA PUNTA DEBE SER ELÁSTICA, LIBRE DE PROTUBERANCIAS, PLIEGUES Y HENDIDURAS. EL CALCETÍN DEBE ESTAR FIRMEMENTE UNIDO A LA PUNTERA. EL ENLACE DEBE SER ELÁSTICO, LISO Y LIBRE DE NUDOS COSTURA DE CIERRE DE LA PUNTERA: DEBE TENER UNA DENSIDAD DE 12 PUNTADAS/CM A 22 PUNTADAS/CM EN ESTADO DE REPOSO. PARA CADA EXTREMO DE LA FILA DE LA COSTURA SE DEBE DEJAR DE 10 MM A 20</p>	1500	PAR

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
E-mail: [administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:administracion@mexicanadeproteccion.com)  
[mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





Compañía Mexicana de Protección  
S. de R.L. de C.V.

000054

*Handwritten signature*



	<p>MM. RESISTENCIA A LA ROTURA DE MÍNIMO 350 N  <b>COLOR:</b> AZUL MEDIA NOCHE.  <b>TALLA:</b> 22 AL 32CM  <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
21	<p><b>BOTAS TACTICA</b>  <b>MODELO:</b> 1583  <b>MARCA:</b> DUTY GEAR  <b>COLOR:</b> NEGRO</p> <p><b>MATERIAL:</b>          PIEL Y NYLON BALÍSTICO  <b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <p>DEBERÁ CONTAR CON UN TUBO DE MICROFIBRA Y MALL TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL DESGARRE, DEBERÁ TENER UNA ALTURA 8". EN LA PARTE LATERAL DEBERÁ CONTAR CON CIERRE NAT FINO CON JALADOR METÁLICO DE 22 CM, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR PROTEGIDO CON EL LÁTIGO QUE SE SUJETA AL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON AGUJETA CORDÓN SÚPER #160 CON UNA FUERZA MÍNIMA DE 80KG/F ANTES DEL ROMPIMIENTO. DEBERÁ CONTAR CON UNA LENGÜETA MALLA POLIÉSTER/PIEL, ACOJINADA CON FUELLE GUARDAPOLVO, COSIDA AL CHALECO, BULLÓN ERGONÓMICO DE PIEL EN EL EXTERIOR DE 4 CM DE ANCHO CON UN DISEÑO QUE SE DEBERÁ AJUSTAR A LA PANTORRILLA DEL USUARIO. LOS FORROS DEBERÁN ESTAR COMPUESTOS POR MALLAS SINTÉTICAS TRANSPIRABLES, ACOJINADAS, ANTIBACTERIALES Y ULTRAFRESH. EL DISEÑO DE LA HORMA DEBERÁ ERGONÓMICO CON RECIOS EE PARA QUE PUEDAN DAR CALCE A CUALQUIER PIE. LA PLANTA DE LA BOTA DEBERÁ SER FIBRA PREFORMADA DE 3MM CON CAMBRILLÓN DE 1 VENA DE ACERO, PLANTILLA SUJADA DE EVA (ETIL-VINIL-ACETATO) CON 6 MM DE ESPESOR Y CAMBRELL TEXTIL. EL CALZADOR DEBERÁ SER STAN FLEX 600 PAR DAR SOPORTE AL TALÓN Y PROTECCIÓN A LA PUNTERA. LA SUELA DEBERÁ SER DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE Y CON UNA PROFUNDIDAD DE HUELLA DE MÍNIMO 3MM, ESTA SUELA DEBERÁ SER RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ACEITES Y GASOLINAS. LA UNIÓN DEBERÁ SER MEDIANTE EL PROCESO DE PEGADO Y COSIDO MÍNIMO EN LA PUNTA. EL INTERIOR DE LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON APLICACIONES EN EL TÁLON DE MÍNIMO 2 CM Y PLANTA DE 4MM. EL PROCESO DE PEGADO SE DEBERÁ LLEVAR A CABO CON PEGAMENTO ESPECIALIZADO QUE PERMITA UNA REACCIÓN FISICOQUÍMICA QUE PERMITA UN PEGADO DE ALTA RESISTENCIA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO PARA LA NOM-113-STPS-2009.  <b>TALLAS/ANCHO MEDIANO:</b> 22 AL 32CM  <b>COLOR:</b> NEGRO  <b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	739	PAR
22	<p><b>ZAPATOS</b>  <b>MODELO:</b> 215</p>	549	PAR

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
 RFC: MPR-120724-RWB  
 (999) 948 1603  
 e [administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:administracion@mexicanadeproteccion.com)  
 w [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
 (55) 5568 6860

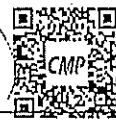
CMP NORTE:  
 Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICALATINA DE LAS MARCAS





*[Handwritten signature]*



	<p><b>MARCA: GAMA</b> <b>COLOR: NEGRO</b></p> <p><b>MATERIAL:</b> CUERO DE GANADO VACUNO FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD CON ESPESOR MÍNIMA DE 1.6MM COLOR NEGRO</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> TIPO CHOCLO NEGRO MATE, CON ALTURA DE 10 CM +- 1CM MEDIDO DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN).</p> <p><b>FORRO:</b> EN SU INTERIOR EN LA PARTE DE CHINELA DEL MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADO DE RES. PLANTA BICAPA, HECHO DE CELULOSA CON ESPESOR DE 3MM +- 1MM Y CAPA DE EVA DE 2 MM +- 1MM CON RIB DE ALGODÓN. DEBERÁ CONTAR CON 4 OJILLOS POR CHALECO DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. LAS AGUJETAS DEBERÁN SER DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN CON MATERIALES DE PLÁSTICO, LA ENTRÉ SUELA Y CERCO DE PVC, PLANTILLA A LO LARGO DEL CALZADO CON TALÓN ANATÓMICO DE EVA (ETIL-VINIL-ACETATO), SUELA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO. HORMA EE 1/2. MISMA QUE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009. <b>TALLA/ANCHO MEDIANO: 22 AL 32 CM.</b> <b>COLOR: NEGRO.</b> <b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</b></p>		
<p>23</p>	<p><b>PANTALÓN</b> <b>MODELO: POLICIACO</b> <b>MARCA: RISK</b> <b>COLOR: NEGRO</b></p> <p><b>MATERIAL:</b> 65% POLIÉSTER Y 35% VISCOSA</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> TIPO CASUAL DE TIRO MEDIO Y CORTE RECTO, CUENTA CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON BOTÓN EN LA PARTE MEDIA, DOS BOLSILLOS DE MANO RESISTENTES INCLINADOS A CADA UNO DE LOS COSTADOS, CUENTA CON AL MENOS 5 PRETINAS</p> <p><b>TALLA: CINTURA 30 A 50 NUMERALES PARES, DE LARGO ÚNICO</b> <b>COLOR: NEGRO</b> <b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</b></p>	<p>140</p>	<p>PAR</p>
<p>24</p>	<p><b>CAMISA MANGA LARGA.</b> <b>MODELO: POLICIACA</b> <b>MARCA: RISK</b> <b>COLOR: BLANCO/GRIS</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p>	<p>520</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 29 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1608  
E: [instruccion@mexicanadeproteccion.com](mailto:instruccion@mexicanadeproteccion.com)  
C: [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Berza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten signature*



	<p>GABARDINA 70% ALGODÓN Y 30% POLIÉSTER</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> CIERRA CON AL MENOS OCHO BOTONES, CUENTA CON BOTONES SUJETADORES EN EL CUELLO, LLEVA UN BOLSO EN PECHO IZQUIERDO</p> <p><b>ETIQUETAS:</b> ETIQUETAS DE CUIDADO, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y CONTENIDO DE FIBRA PEGADO PERMANENTE ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CAMISA CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER. 400 CAMISAS LLEVARAN EN LAS MANGA IZQUIERDA DEBERÁ LLEVAR LA BANDERA DE MÉXICO DE 8 CM DE LARGO POR 8 CM DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, EN LA MANGA DERECHA DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DE LA SECRETARÍA DE 9CM DE ALTO POR 5 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y AL FRENTE 140 CAMISAS COLOR BLANCO Y 140 CAMISAS COLOR GRIS LLEVARÁN A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DEBERÁ LLEVAR ESCUDO DE LA DIRECCIÓN (C4I) DE 7CM DE ALTO POR 7 DE ANCHO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO, 60 CAMIAS COLOR BLANCO Y 60 CAMIAS COLOR GRIS LLEVARÁN A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DEBERÁ LLEVAR EL ESCUDO DEL MUNICIPIO 9 CM DE ALTO POR 5 CM DE ANCHO BORDADO EN COLOR NEGRO COLOCADO DIRECTAMENTE A LA PRENDA Y 120 CAMISAS COLOR GRIS LLEVARÁN A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DEBERÁ LLEVAR ESCUDO DE LA DIRECCIÓN (IFPP) 8 CM DE LARGO POR 8.67 DE ALTO, FABRICADO EN MICRO BORDADO A COLOR Y COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO. LAS PRECISIONES SE VERÁN CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p><b>TALLAS:</b> REGULAR: XS-4XL</p> <p><b>COLOR:</b> 200 COLOR BLANCO Y 320 GRIS</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>25</p>	<p><b>CHALECO ESCOLTAS</b> <b>MODELO:</b> CS40 <b>MARCA:</b> ALTEC <b>COLOR:</b> BEIGE/NEGRO</p> <p><b>MATERIAL:</b> CHALECO TÁCTICO CONFECCIONADO EN TELA CON TEJIDO ANTI DESGARRO 65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN.</p> <p><b>CONFECCIÓN:</b></p>	<p>100</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RW8  
(999) 948 1603  
administracion@mexicanadeproteccion.com  
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten signature*



- DELANTERO DE DOS PIEZAS; CIERRE AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE METÁLICO TIPO NKS NO.5 EN LA PARTE FORNTAL DEBERÁ CONTAR CON 7 BOLSILLOS CON TAPA LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CONTORNOS EN DOBLE Y TRIPLE COSTURA Y CIERRES DE CONTACTEL.
- DEBERÁ CONTAR UNA CINTA MODULAR EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, ASÍ COMO UN PEQUEÑO BOLSILLO PARA LOS AROS APREHENSORES DEBERÁ CERRAR POR MEDIO DE CONTACTEL.
- DEBERÁ CONTAR CON OTRA BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, TRES BOLSILLOS EN LA PARTE MEDIA, LO CUALES DEBERÁN CERRAR POR MEDIO DE CONTACTEL.
- DEBERÁ CONTAR CON 2 BOLSILLOS EN LA PARTE BAJA MISMA QUE DEBERÁ CONTAR CON SEPERACIÓN POARA CARGADORES DE ARMA LARGA, LA CUAL DEBERÁ CERRAR POR MEDIO DE DOS BROCHES DE CONTACTEL.
- LA PARTE TRASERA DEBERÁ ESTAR FORMADO EN DOS PIEZAS LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON COSTURAS DOBLES Y TRIPLES CON REMACHES EN LAS ZONAS DE MAYOR CARGA DE TRABAJO.
- EN LA PARTE TRASERA DEBERÁ CONTAR CON UNA BOLSA GRANDE A NIVEL DE LA CINTURA.
- DEBERÁ CONTAR CON AJUSTES EN LA CINTURA POR MEDIO DE CINTAS CON CONTACTEL Y RESPIRADEROS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA.
- DEBERÁ CONTAR CON REFUERZOS EN LA PARTE SUPERIOR DE HOMBROS Y LA PARTE DE LA ESPALDA.
- EN LA PARTE INTERNA DEBERÁ CONTAR EN EL COSTADO DERECHO CON UNA BOLSA EXTRA GRANDE.
- EN LA PARTE INTERNA DEBERA CONTAR EN EL COSTADO IZQUIERDO UNA BOSLA OCULTA QUE ABRE Y CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE YKK QUE SIRVE COMO MEDIO DE COMPARTIMIENTO PARA ARMA CORTA CON UN PORTA PISTOLA INCLUIDO.

**ETIQUETAS:**

ETIQUETAS DE CUIDADO, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y CONTENIDO DE FIBRA PEGADO PERMANENTE ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER EL CHALECO Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS  
**TALLAS:** CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRA GRANDE.  
**COLOR:** 50 BEIGE Y 50 NEGRO  
**GARANTÍA:** 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS

26

**ROMPEVIENTOS**  
**MODELO: DTN**

200

PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
 RFC: MPR-120724-RWB  
 (999) 948 1603  
 administracion@mexicanadeproteccion.com  
 mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:  
 Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





Compañía Mexicana de Protección  
S. de R.L. de C.V.

000058

*Handwritten signature or initials*



**MARCA: RISK**  
**COLOR: GRIS**

**MATERIAL:**

CONFECCIONADO EN TELA KYO 100% POLIÉSTER, CON CUELLO MAO.

**CARACTERÍSTICAS:**

FRENTES: CON FORRO MALLA 100% POLIÉSTER DE HOMBRO A DOBLADILLO CON BOLSA INTERNA DE VIVO EN INTERIOR IZQUIERDO DE 1.5 CM DE ANCHO POR 13.5 CM DE LARGO SEGÚN TALLA, 17 CM DE PROFUNDIDAD, CON VISTA INTERNA DE TELA EXTERIOR, (FRENTE DERECHO: DIVIDIDO EN 3 PIEZAS) CON BOLSA EN FRENTE INFERIOR QUE CIERRA YKK A BASE DE CIERRE INVERSO DE 20 CM, VISTA INTERIOR REVERSO DE TELA, (FRENTE IZQUIERDO DE 4 PIEZAS); BOLSA SUPERIOR EN FRENTE MEDIO QUE CIERRA A BASE DE CIERRE EMBIESADO DE 20 CM INVERSO YKK CON TAPA PARA CORREDERA SUPERIOR; CON PESPUNTE AL CONTORNO, FRENTE BAJO CON CIERRE DE 20 CM INVERSO YKK, CON TAPA CORREDERA SUPERIOR. MANGAS DIVIDIDAS EN 4 PIEZAS: MANGAS NO LLEVA FORRO CON PUÑO (ESTE LLEVARÁ ENTRETELA) DE 5.08CM DE ANCHO, QUE AJUSTA CON CONTACTEL DE 2.54CM DE ANCHO, (COLOCADO DE AFUERA HACIA ADENTRO), CON CONTACTEL MACHO EN AJUSTADOR Y CONTACTEL HEMBRA EN PUÑO COLOCADO DE COSTURA HACIA AFUERA DE 3.94CM CONTACTEL DE 12 CM DE LARGO, AJUSTADOR CON COSTURA AL FILO DE 1/4 EN CONTACTEL MACHO, PESPUNTE EN PUÑO EN UNIÓN CON MANGA DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. ESPALDA DIVIDIDA EN 4 PARTES CON CORTE TRANSVERSAL DE SISA A SISA CON MALLA INTERIOR Y DOBLADILLO DE 1.54CM, 2 PRESILLAS DE 1.5 CM COLOCADAS A 12 CM DE SISA HACIA ADENTRO, (BATA, COSTADOS Y ESPALDA), CIERRE A LOS COSTADOS DE 20CM INVERSO YKK PARA ACCESO FÁCIL AL ARMA, CON VISTA DE TOPE DE CIERRE A SISA, CON PESPUNTE A LOS COSTADOS DE DOBLADILLO Y SISA. CIERRE AL FRENTE INVERSO YKK LARGO CONFORMÉ A TALLA. TABULEJO ESTAMPADO (MARCA Y TALLA), ETIQUETA DE COMPOSICIÓN COLOCADA EN COSTADO DERECHO DOBLADA, CONFECCIONADA 12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODA SU FABRICACIÓN.

**ETIQUETAS:**

ETIQUETAS DE CUIDADO, TALLA, PAÍS DE ORIGEN Y CONTENIDO DE FIBRA PEGADO PERMANENTE ASÍ COMO ETIQUETA DE LA DEPENDENCIA DISEÑADA PARA LA RESISTENCIA DE CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA, ADHERIDA MEDIANTE HEAT TRANSFER (TRANSFERENCIA DE CALOR) DE MEDIDAS 2CM POR 7CM COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO CERCA DEL CUELLO. INDIVIDUALMENTE EMPACADO EN BOLSA DE POLIÉSTER EL CHALECO Y PAPEL CENTRADO ENTRE CAPAS

**TALLAS: CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRA GRANDE.**

**COLOR: GRIS**

**GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS**

DMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
(999) 948 1603  
E: [administracion@mexicanadeproteccion.com](mailto:administracion@mexicanadeproteccion.com)  
W: [mexicanadeproteccion.com](http://mexicanadeproteccion.com)

DMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
(55) 5568 8860

DMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





*Handwritten signature*



27	<p><b>GORRA</b>  <b>MODELO: 89260</b>  <b>MARCA: 5.11</b>  <b>COLOR: AZUL MARINO</b></p> <p><b>MATERIAL</b>          65% ALGODÓN / 35% POLIÉSTER RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN DE 5.78 OZ +-2%. TRATADA CON TEFLÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS, LO CUAL FAVORECE QUE SE MANTENGA LIMPIA Y DE ASPECTO PROFESIONAL</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS</b>          6 PANELES QUE CONFORMAN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN BANDA RIPSTOP AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES FACTOR UPF(FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRA VIOLETA) : 40 PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTIENEN SU FORMA VISERA PRE-MOLDEADA CINTA DE TELA CON LOGOTIPO DE LA MARCA PARA TERMINADOS LIMPIOS DEL INTERIOR</p> <p><b>PUNTADAS Y ACABADOS</b>          LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO TIENEN ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA,</p> <p><b>CIERRES</b>          CIERRE TIPO VELCRO DE 3" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, CON BORDADO EN MICROFIBRA A COLOR LA ESTRELLA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE 6CM POR 6CM EN LA PARTE FRONTAL, COLOCADO EN LA PRENDA CON UN RIBETEADO EN EL CONTORNO EN HILO NEGRO Y LA LEYENDA DE 97 LLEVARÁN LA LEYENDA DE "POLICÍA MUNICIPAL" Y 8 LLEVARAN LA LEYENDA DE "POLICIA VIAL MUNICIPAL" MICROBORDADO EN HILO GRIS EN LA PARTE TRASERA.</p> <p><b>TALLAS: UNITALLA</b>  <b>COLOR: AZUL MARINO,</b>  <b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</b></p>	105	PIEZA
----	--	-----	-------

**ATENTAMENTE**

**ROBERTO ARTURO CORONADO RAMIREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL DE CV**

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
 RFC: MPR-120724-RWB  
 (999) 948 1603  
 email: [atencion@mexicanadeproteccion.com](mailto:atencion@mexicanadeproteccion.com)  
[www.mexicanadeproteccion.com](http://www.mexicanadeproteccion.com)

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:  
 Monterrey, NL, San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS







SAN PEDRO GARZA GARCIA NUEVO LEON A 13 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.  
ATENCIÓN.- ING. CARLOS ROMANOS SALAZAR  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2022  
"Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública"

Anexo 2 "Cotización"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	Pantalón Ciclista	200	\$ 2,232.00	\$ 446,400.00	\$ 71,424.00	\$ 517,824.00
2	Pantalón Pie Tierra	2140	\$ 1,512.00	\$ 3,235,680.00	\$ 517,708.80	\$ 3,753,388.80
3	Pantalón Operativo	80	\$ 2,022.00	\$ 161,760.00	\$ 25,881.60	\$ 187,641.60
4	Pantalón de Motociclista	140	\$ 3,232.00	\$ 452,480.00	\$ 72,396.80	\$ 524,876.80
5	Pantalón Táctico	260	\$ 1,232.00	\$ 320,320.00	\$ 51,251.20	\$ 371,571.20
6	Camisa Tipo Polo para Ciclista Manga Corta	200	\$ 1,522.00	\$ 304,400.00	\$ 48,704.00	\$ 353,104.00
7	Camisa Manga Corta Pie Tierra	938	\$ 1,522.00	\$ 1,427,636.00	\$ 228,421.76	\$ 1,656,057.76
8	Camisa de Manga Corta Operativo	40	\$ 1,522.00	\$ 60,880.00	\$ 9,740.80	\$ 70,620.80
9	Camisa Manga Larga Pie Tierra	1138	\$ 1,662.00	\$ 1,891,356.00	\$ 302,616.96	\$ 2,193,972.96
10	Camisola Manga Larga Operativo	40	\$ 2,022.00	\$ 80,880.00	\$ 12,940.80	\$ 93,820.80
11	Camisola Manga Larga Motociclista	200	\$ 2,232.00	\$ 446,400.00	\$ 71,424.00	\$ 517,824.00
12	Camisola Manga Larga Táctico	260	\$ 1,322.00	\$ 343,720.00	\$ 54,995.20	\$ 398,715.20
13	Chamarras	150	\$ 2,432.00	\$ 364,800.00	\$ 58,368.00	\$ 423,168.00
14	Cinto Táctico	65	\$ 512.00	\$ 33,280.00	\$ 5,324.80	\$ 38,604.80
15	Fornitura Nylon	100	\$ 1,132.00	\$ 113,200.00	\$ 18,112.00	\$ 131,312.00
16	Fornitura Piel	150	\$ 2,932.00	\$ 439,800.00	\$ 70,368.00	\$ 510,168.00
17	Tenis	100	\$ 1,212.00	\$ 121,200.00	\$ 19,392.00	\$ 140,592.00

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
☎ (999) 948 1803  
✉ administracion@mexicanadeproteccion.com  
🌐 www.mexicanadeproteccion.com

CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
☎ (55) 5568 6860

CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





18	Kepi	519	\$ 632.00	\$ 328,008.00	\$ 52,481.28	\$ 380,489.28
19	Playera Interior	1500	\$ 182.00	\$ 273,000.00	\$ 43,680.00	\$ 316,680.00
20	Calcetines	1500	\$ 72.00	\$ 108,000.00	\$ 17,280.00	\$ 125,280.00
21	Botas Táctica	739	\$ 1,322.00	\$ 976,958.00	\$ 156,313.28	\$ 1,133,271.28
22	Zapatos	549	\$ 1,192.00	\$ 654,408.00	\$ 104,705.28	\$ 759,113.28
23	Pantalón	140	\$ 932.00	\$ 130,480.00	\$ 20,876.80	\$ 151,356.80
24	Camisa Manga Larga	520	\$ 632.00	\$ 328,640.00	\$ 52,582.40	\$ 381,222.40
25	Chaleco Escoltas	100	\$ 1,532.00	\$ 153,200.00	\$ 24,512.00	\$ 177,712.00
26	Rompevientos	200	\$ 2,332.00	\$ 466,400.00	\$ 74,624.00	\$ 541,024.00
27	Gorra	105	\$ 312.00	\$ 32,760.00	\$ 5,241.60	\$ 38,001.60

GRAN TOTAL DEL LOTE UNICO: \$ 15,887,413.36

SON: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL CON I.V.A INCLUIDO.

  
ROBERTO ARTURO CORONADO RAMIREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL DE CV

1) CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.  
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.  
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125  
RFC: MPR-120724-RWB  
2) (999) 948 1603  
3) administracion@mexicanadeproteccion.com  
4) www.mexicanadeproteccion.com

5) CENTRO: CDMX, San Jerónimo.  
6) 5569 6860

7) CMP NORTE:  
Monterrey, NL. San Pedro Garza García,



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS

